



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.

BENEFICENCIA: Asilos, hospitales, hospicios. Casa de maternidad. Casa provincial de expósitos. Comedores de Auxilio Social, recaudación. Asistencia pública domiciliaria.

COLOCACION OBRERA: Demandas, ofertas, colocaciones y paro.—Jornales.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas. Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología. Entradas de ganado. Consumo de alimentos. Coste de la vida. Racionamiento.

ESTADISTICA ECONOMICA: Circulación de dinero. Giros. Cajas de Ahorros. Monte de Piedad.

SERVICIOS VARIOS: Accidentes asistidos en la Casa de Socorro. Clasificación de las afecciones asistidas.—Altas y bajas en el Padrón de habitantes.—Servicios prestados por la Guardia municipal. Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal.—Vehículos matriculados.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad.

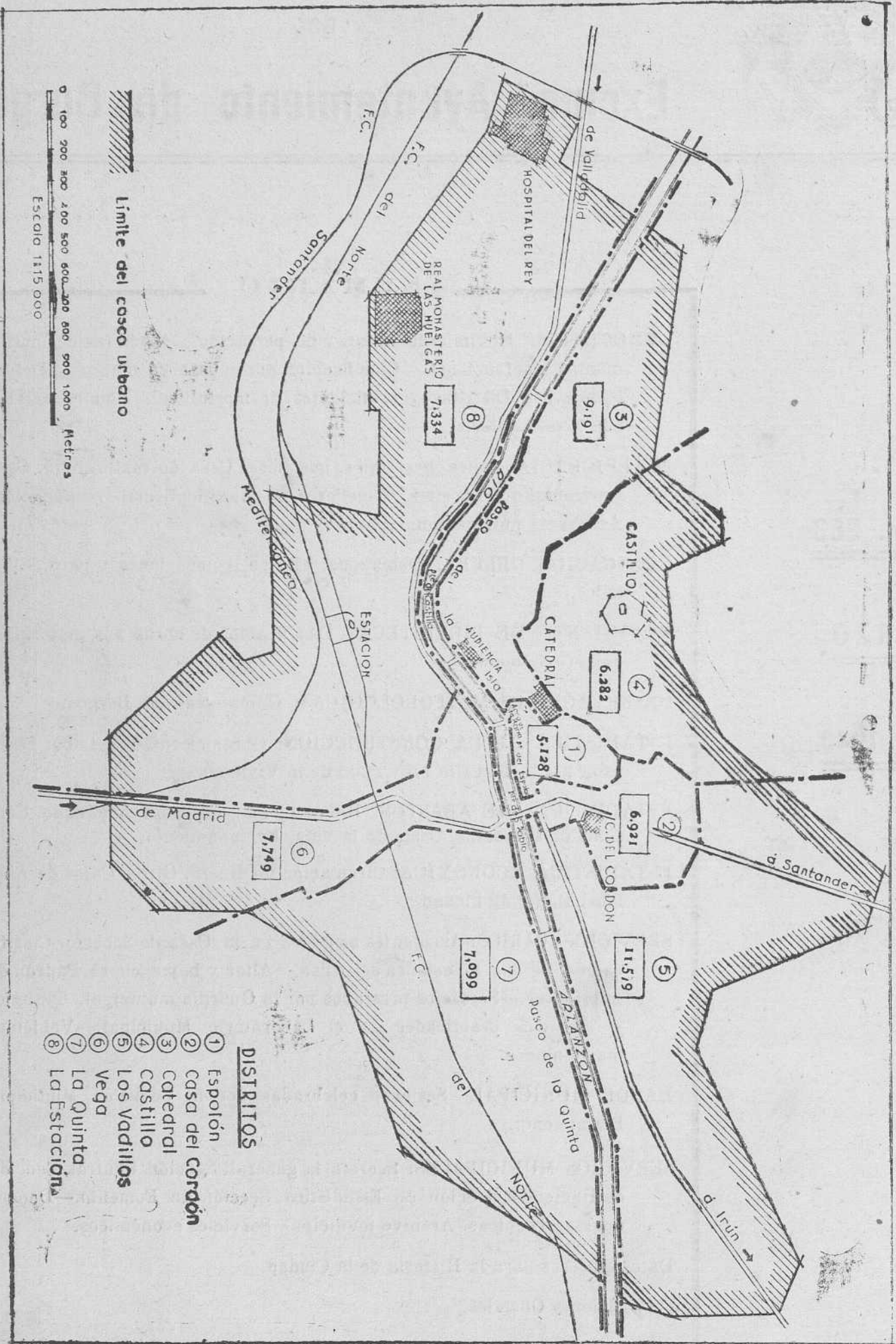
Disposiciones Oficiales.

Núm. 253

MARZO

Año 1943

Población de Hecho de Burgos, por Distritos, según la rectificación del Padrón de Habitantes de 31 de Diciembre de 1942



Estadística del movimiento natural de población durante el mes de Marzo

Nacidos vivos	137	Natalidad	2'27	
Matrimonios	31	Nupcialidad	} Por 1.000 habitantes	
Defunciones	95	Mortalidad		0'51
Abortos	10	Natimortalidad		1'58
				0'16

NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos	65	68	6	4		143
» dobles	2	2				2
» triples						
» superiores						
Totales	67	70	6	4		145
Nacidos legítimos	62	59	6	4		
Expresamente ilegítimos	5	11				
Con circunstancia expósita	5	4				
Nacidos en maternidad benéfica	8	13		4		

MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años		2						
20-24	2	4						
25-29	13	17						
30-34	7	4		1				
35-39	3	1	1				1	1
40-49	3	1						
50-59	1							
60 y más								
No consta								
Totales	29	29	1	1			1	1

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año	12	7						
De 1 a 4 años		2						
De 5 en adelante	15	13	20	12	3	11		
Sin grupo de edad presumible								
Totales	27	22	20	12	3	11		
Fallecidos en estable- { Hasta 4 años	9	4						
cimientos benéficos. { De 5 y más	8	9	6	6	1	6		
Id. en establecimientos penitenciarios	1		5					

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea				1	24 Enfermedades del corazón			9	5
2 Peste					25 Otras enfermedades circulatorio			1	1
3 Escarlatina					26 { Bronquitis crónica				
4 Coqueluche					{ Otras bronquitis	3	2	4	3
5 Difteria					27 Neumonías		4	1	9
6 Tuberculosis del aparato respiratorio			5	3	28 Otras enfermedades respiratorio, ex- cepto tuberculosis			1	1
{ Tuberculosis meningea					29 Diarrea y enteritis	2		2	
{ Otras tuberculosis					30 Apendicitis				
8 Paludismo (Malaria)					31 Enfermedades hígado y biliares		1	1	2
9 Sífilis					32 Otras enfermedades digestivo	1		2	2
10 Gripe					33 Nefritis			2	2
11 Viruela					34 Otras enfermedades aparatos urinario y genital			1	
12 Sarampión					35 Septicemia infección puerperales				1
13 Tifus exantemático			6	3	36 Otras enfermedades embarazo, alum- bramiento y puerperio				2
14 Otras enfermedades infecciosas y pa- rasitarias			2		37 Enfermedades piel, huesos, etc.				
15 Cáncer y otros tumores malignos			2	2	38 Debilidad congénita	6	2	6	2
16 Tumores no malignos					39 Senilidad			1	3
17 Reumatismo crónico y gota					40 Suicidios				
18 Diabetes sacarina					41 Homicidios				
19 Alcoholismo agudo o crónico					42 Accidentes automóvil				
20 Avitaminosis y otras				1	43 Otras muertes violentas o accidentales				
21 { Meningitis simple			1	1	44 No expresas ni definidas				
{ Enfermedades de la médula espinal			1						
22 Lesiones intracraneales de origen vas- cular				2					
23 Otras enfermedades del sistema ner- vioso y sentidos				1					
					TOTALES	12	5	50	45

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto- contagiosas		En general		Por infecto- contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón	2037	2995	5032	»	1	1	4	»	0,33	0,49	1,34
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	»	2	1	3	»	0,68	0,30	1,03
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	»	1	11	2	»	0,34	1,45	0,69
4.º del Castillo	2790	3325	6115	1	»	4	»	0,36	»	1,44	»
5.º de los Vadillos	7579	4057	11636	1	1	1	1	0,14	0,25	0,14	0,25
6.º de Vega	3318	4072	7390	6	11	23	28	1,81	2,79	6,94	6,88
7.º de la Quinta	3953	3497	7450	»	1	4	4	»	0,28	1,01	1,15
8.º de la Estación	3091	3060	6151	4	»	5	3	1,28	»	1,61	0,98
Total	33625	26800	60425								

De los fallecidos en el Distrito 3.º, corresponden 6 varones a la Prisión Central.

En el Distrito 6.º se hallan incluidos el Hospital Provincial y Casa de Caridad, y Maternidad donde fallecieron 20 varones y 23 hembras.

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Marzo		DIFERENCIAS		Mes de Marzo		DIFERENCIAS		Mes de Marzo		DIFERENCIAS	
De 1942	De 1943	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1942	De 1943	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1942	De 1943	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
122	157	15	0'25	26	31	5	0'08	100	95	-5	-0'08

NATALIDAD—Marzo 1943

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	N.º de nacimientos	Natalidad por 1000 hab.
1.º	12	2'38
2.º	12	1'93
3.º	18	1'72
4.º	5	0'82
5.º	22	1'89
6.º	40	5'41
7.º	16	2'15
8.º	12	1'95
Total . . .	137	2'27

ASILO DE SAN JUAN.—Casa Refugio

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	32	33			7	6	78
Entrados							
Suma	32	33			7	6	78
Bajas { Por defunción						1	2
{ Por otras causas							
Total	1				1		2
Existencia en fin de mes	31	33			6	6	76

HOSPITAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 28 FEBRERO 1943		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H	
							V	H	V	H	V	H			
Médicas . . . { Infecto-contagiosas															
{ Otras	2	2	1		3	2							3	2	
Quirúrgicas. { Traumáticas															
{ Otras	3		2		5								5		

Mortalidad por mil: 00'00

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERIA							
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	61	79				12152	Existencia en 1.º de mes							
Entrados	3					3	Entrados							
Suma	64	79				12155	Suma							
Bajas { Por defunción						1	Curados							
{ Por otras causas						1	Muertos							
Total						1	Total							
Existencia en fin de mes	64	78				12154	Existencia en fin de mes							
							Enfermedades comunes							
							Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por mil: 6'45

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º MARZO		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas . . . { Infecto-contagiosas														
{ Otras														
Quirúrgicas. { Traumáticas	15	12	30	29	45	41	27	28	2				16	13
{ Otras														

Mortalidad por mil: 23'52

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERÍA									
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.						48	49	Existencia en 1.º de mes.							
Entrados.	1							Entradas.							
<i>Suma.</i>	1					48	49	<i>Suma.</i>							
Bajas. { Por defunción								Curadas.							
{ Por otras causas						1	1	Muertas							
<i>Total.</i>						1	1	<i>Total.</i>							
Existencia en fin de mes.	1					47	48	Existencia en fin de mes.							
								Enfermedades comunes							
								Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por mil: 00'00

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º MARZO		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas { Infecto-contagiosas	77	75	32	46	109	121	42	44	8	12			59	65
{ Otras														
Quirúrgicas { Traumáticas.	60	36	33	16	93	52	30	16	1	3			62	33
{ Otras														

Mortalidad por mil: 64

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						EDAD						
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS		TOTAL	Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	TOTAL
	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras							
Existencia del mes anterior	20		1		2		23		17	6			23
Ingresadas.	11		13		1		25	3	7	14	1		25
<i>Total.</i>	31		14		3		48	3	24	20	1		48
Salidas	12		7				19	2	11	6	1		19
Muertas a consecuencia del parto.			3				3		1	1			3
<i>Quedan a fin de mes.</i>	19		4		3		26	1	12	13			26

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
24		8	12	3	1	11	13

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS					
			Teología	Jurisprudencia y Admón.	Ciencia y Artes	Bellas letras	Historia	Enciclop. y prdicos.
Pública de Burgos	2766	2882	28	68	361	832	357	1236
Popular Municipal	204	220	2	»	22	160	36	
Técnica Municipal (1)	9		6		2			1

(1) Exclusiva para Gestores y funcionarios municipales.

C. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Marzo de 1943

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL											Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento	
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral							
		S.	A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas	A.	B.	C.		S.
1. Industrias agrícolas y forestales		5	12	3	20	21	6	12	3	21	1							
2. > del mar																		
3. > de la alimentación	6		2		2	1		1		1	1		2	6			8	
4. > extractivas																		
5. Siderurgia y metalurgia																		
6. Pequeña metalurgia	13	5	4	1	10	17	11	5	1	17	9		9	6			15	
7. Material eléctrico y científico			2		2	7	5	2		7	5							
8. Industrias químicas	3																	
9. > de la construcción	18	6	36	11	53	48	8	34	6	48	3		5	10	11		26	
10. > de la madera	3	2	5		7	8	2	6		8	1						3	
11. > textiles		1	7		8	10	3	7		10	2							
12. > de la Conf., Vest. y tocado	5					1		1		1	2						6	
13. Artes Gráficas y Prensa	4					1		1		1			1	2			3	
14. Transportes ferroviarios																		
15. Otros transportes terrestres	6		2		2	2		2		2				6			6	
16. Transportes marítimos y aéreos																		
17. Agua, gas y electricidad	2	1	2		3	2	1	1		2	1		1	3			4	
18. Comunicaciones																		
19. Comercio en general	15	1	2		3	7	4	3		7	2		10	3			13	
20. Hostelería	8		1		1	3		3		3	2		2	6			8	
21. Servicios de higiene	2		1		1	2		2		2				1			1	
22. Banca, seguros y oficinas	15	2	5		7	7	3	4		7	4	2	8	8	1		17	
23. Espectáculos públicos																		
24. Otras industrias y profesiones	5		2		2	1		1		1	1			6	1		7	
TOTAL	105	23	83	15	121	138	44	84	10	138	34	2	39	68	13		120	

NOTA.—A) Obrero menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Marzo de 1943.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL											Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento	
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral							
		S.	A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas	A.	B.	C.		S.
1. Industrias agrícolas y forestales		1	3	2	6	6	1	3	2	6								
2. > del Mar																		
3. > de la alimentación	3		3		3	5	1	4		5	1			2			2	
4. > extractivas																		
5. Siderurgia y metalurgia																		
6. Pequeña metalurgia																		
7. Material eléctrico y científico	1					3		3		3	2							
8. Industrias químicas						2		2		2	2							
9. > de la construcción																		
10. > de la madera																		
11. > textiles	9	5	5		10	11	6	5		11	4	2	6	4			10	
12. > de la Conf. Vest. y tocado	23	3	5		8	12	7	5		12	9	2	12	14			26	
13. Artes Gráficas y Prensa																		
14. Transportes ferroviarios																		
15. Otros transportes terrestres																		
16. Transportes marítimos y aéreos																		
17. Agua, gas y electricidad																		
18. Comunicaciones																		
19. Comercio en general	6									1				3	3		6	
20. Hostelería	2		1		1									3			3	
21. Servicios de higiene																		
22. Banca, seguros y oficinas	15					1		1			2		6	6			12	
23. Espectáculos públicos																		
24. Otras industrias y profesiones	6			1	1									4	2	1	7	
TOTAL	65	9	19	3	32	43	17	21	2	40	18	6	31	34	1		66	

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media en centésimas	VIENTO			Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN		Recorrido en kilómetros		
						7 horas	13 horas			
1	700,1	12,2	0,6	6,4	75	E	SE	160		
2	699,5	16,8	-0,6	8,1	66	E	SW	130		
3	90,4	15,6	5,6	10,6	69	ENE	ENE	120	3,1	Lluvia
4	88,4	13,2	5,0	9,1	81	SSE	Calma	130		
5	93,6	10,6	5,0	7,8	84	ENE	NE	130		
6	94,1	10,6	1,2	5,9	79	NNE	NE	190		
7	88,3	9,0	3,2	6,1	89	NNR	N	230		
8	86,8	9,0	-2,0	3,8	63	NE	NE	270		
9	88,7	7,4	2,2	4,8	75	NE	NE	300	inaprec.	Llovizna
10	87,2	5,0	1,0	3,0	88	NE	NE	310	inaprec.	Llovizna
11	85,2	10,0	-0,6	4,7	69	ENE	NE	360		
12	85,0	14,5	0,0	7,3	67	ENE	SSE	110	inaprec.	Llovizna
13	84,4	13,9	-0,6	6,6	61	SSW	E	180		
14	86,4	10,2	2,7	6,5	76	SSE	ESE	205		
15	86,7	10,4	1,5	5,9	69	Calma	E	155		
16	86,8	8,7	-1,9	3,4	70	S	NNE	170		
17	85,5	12,5	0,6	6,6	69	ENE	SSE	160	inaprec.	Llovizna
18	85,9	11,4	-0,5	5,5	70	Calma	WSW	50		Llovizna
19	87,8	15,4	-1,5	6,9	87	ESE	Calma	150		
20	85,2	16,5	2,8	9,7	50	S	S	260		
21	87,0	18,8	2,4	10,6	48	Calma	SSW	260		
22	85,3	16,5	4,6	10,5	67	SSE	SSW	200	3,0	Lluvia
23	89,2	14,8	7,8	11,3	75	SSW	SSE	450	8,5	Lluvia
24	75,0	11,5	4,8	8,2	81	S	SSW	390	0,9	Lluvia y granizo
25	76,4	13,6	6,4	10,0	74	S	SSE	320		
26	84,3	14,6	4,8	9,7	79	Calma	ENE	230	inaprec.	Llovizna
27	88,7	10,0	6,4	8,2	83	NE	NNE	245	3,0	Lluvia
28	91,1	9,0	4,6	6,8	75	NE	NE	275		
29	93,5	12,4	0,0	6,2	70	ESE	NNE	190	inaprec.	Llovizna
30	95,8	9,4	0,6	5,0	85	ENE	NE	150		
31	98,3	12,8	5,0	8,9	77	NE	NNE	200		

Resumen correspondiente al mes de marzo de 1943.

Latitud geográfica 42° 20' 59" N. — Longitud 3° 41' 1" W — Altitud en metros 860,4

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve — Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
700,5	674,0	687,9	18,8	-2,0	8,0	72	6680	216	18,5

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de marzo próximo pasado.

Kilogramos	Por habitante en el mes	Inutilizados a su llegada	Número de habitantes
261.980	4'33	75	60.425

MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de marzo y precios en vivo

BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS		CORDEROS	
Cabezas	PRECIO ARROBA	Cabezas	PRECIO KILO	Cabezas	PRECIO KILO	Cabezas	PRECIO KILO	Cabezas	PRECIO KILO
	Ptas. Cts.		Ptas. Cts.		Ptas. Cts.		Ptas. Cts.		Ptas. Cts.
1017		65		735		776	3 25	782	3 a 3 20 30

ESTADÍSTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el mes de Marzo, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras: en la Capital:

Edificio	Propietario	Area m ²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Casa	Construcciones Olasagasti, S. A.	261	20	6	13	650.000
íd.	Pedro Gómez Villanueva	50	6	1	1	12.500
íd.	Vicente Baixauli Bernardo	300	14	4	12	250.000
íd.	Antonio Peña Miñón	48	15	4	4	40.000
íd.	Caja de Ahorros del Círculo Católico	495	16	6	23	850.000
íd.	Alejandro Santa Cruz García	102	16	5	4	86.700
íd.	Construcciones Olasagasti, S. A.	300	17	6	12	750.000
DE REFORMA						
		antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa	Miguel Ruiz González	93	8,50 11,50	2 3	1 2	15.000
íd.	Hipólito Santamaría Gallo	238	6,70 9,50	2 3	7 11	75.680
íd.	Miguel Casado Yusta	66	3,50 6,80	1 2	1 2	28.000

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes; id. no racionados, Combustible y fluido eléctrico

ARTÍCULOS	Cantidad distribuida Kilos	Ración por persona Gramos
Aceite	59.471	850
Alubias	51.357	750
Arroz	»	»
Azúcar	43.693	600
Café	5.900	100
Chorizo o tocino	6.679	100
Carbanzos	7.006	100
Jabón	19.421	250
Lentejas	»	»
Pasta para sopa	6.982	100
Patatas	338.835	9.000
Puré	4.371	100
Pan	315.900	
Carne fresca	107.769	
Id. en conserva	20.812	
Aves, piezas	4.954	
Pescado fresco	261.980	
Vino, litros	224.605	
Carbón vegetal	163.721	
Fluido el. kw.		

Leche condensada, solamente a cartillas infantiles, 3.175 botes, a 8 botes por cartilla

TRANSPORTES

Durante el mes de Marzo se ha registrado en la Estación ferroviaria de Burgos, por las Líneas del Norte y Santander-Mediterráneo, el siguiente movimiento:

Viajeros de entrada	52.749
Id. de salida	52.163
Toneladas de entrada	11.333
Id. de salida	8.479

SERVICIOS URBANOS

La Compañía concesionaria del servicio de autobuses ha transportado 17.681 viajeros, obteniendo una recaudación de 2.711,30 pesetas.

Han prestado servicio de parada 38 coches taxímetros.

CIRCULACION DE DINERO.—GIROS

Postal	Recibidos, pesetas	1.247.491,50
	Expedidos	1.336.169,09
Telegráfico	Recibidos	400.748,74
	Expedidos	245.119,15

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de Marzo

Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	119
Productos relacionados con la higiene	1
» patológicos	94
» industriales	3
Suman.	217

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección	90
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	8
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	6
» por otras Autoridades	35
» por particulares	56
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	22
Suman.	217

Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente:

En viviendas	8
En departamentos oficiales	»
En habitaciones desalquiladas	5
Coches y autobuses desinsectados	96
Número de ropas desinfectadas	1.065
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsectados	8.000
Individuos desinsectados	213
Traperías (desinsectación)	»
Teatros (desinsectación y desinfección)	»

Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos	49
Registro de salida de documentos	326
Registro de muestras para análisis	217
Informes y certificaciones de análisis expedidos	242
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	331

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	144	145	61	52	233	204	839
Entrados	—	2	1	—	—	—	3
<i>Suma.</i>	144	147	62	52	233	204	842
Bajas	—	—	—	—	—	—	—
Por defunción	4	3	—	1	—	—	8
Por otras causas	—	—	1	2	9	9	21
<i>Total.</i>	4	3	1	3	9	9	29
Existencia en fin de mes.	140	144	61	49	224	195	813

Mortalidad por mil: 9'50

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes	119	151	270
Entrados	14	18	32
<i>Suma.</i>	133	169	302
Salida y bajas	—	—	—
Por defunción	9	5	14
Por otras causas	2	—	2
<i>Existencia en fin de mes.</i>	122	164	286
Lactados con nodriza	—	—	—
Internos	—	—	—
Externos	—	—	—
Lactados con biberón	36	45	81
Internos	86	119	205
Externos	9	3	12
Hasta un año	—	1	1
Internos	—	1	1
Externos	—	—	—
Fallecidos	—	—	—
De 1 a 4 años	—	—	—
Internos	—	—	—
Externos	—	—	—
De más de 4 años	—	—	—
Internos	—	—	—
Externos	—	—	—
Mortalidad por mil	46,35		

CASA DE SOCORRO

SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES

Enfermos asistidos a domicilio	11
Idem en consulta general	»
Accidentes socorridos	228
Partos y abortos asistidos	»
Vacunaciones	»
Revacunaciones	»
Reconocimientos de enajenados	»
Idem de cadáveres	»
Asistencia a incendios	»

JORNALES

CLASES	HOMBRES				MUJERES				NIÑOS			
	TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros de oficios diverso	Mineros	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos	12	50	7					5		2	25
	Textiles	10		8	50	6		5	4		3	
	Aserradores mecánicos	9	50	7	75							
	Ebanistas	12	50	9					4	50	3	
	Papeleros											
	De cerámica	11	50	7	75				4	50	3	
	De vidrio y cristal	14	50	10					7		5	
Obreros de oficios diverso	Otras clases											
	Herreros	10	50	8					5		2	25
	Albañiles	12	50	9					6	50	3	50
	Carpinteros	12	75	9	50				6	50	3	25
	Canteros	13		10					7		4	
	Pintores	12	50	9					6		3	
	Zapateros	9	50	7					5		2	50
	Sastres	15		12		6		4	3	50	2	
Costureras y modistas					7		4	3		2		
Otras clases												
Jornaleros agrícolas (braceros)	7		6						2		1	50

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Mas corriente			Máximo	Mínimo	Mas corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	13,25	6,05	7,60	Zanahorias	Kilo	0,90	0,70	0,80
id. de ternera	>	15,—	6,95	8,70	Grelos	>	1,30	1,20	1,20
id. de carnero	>	6,90	5,25	5,65	Nabos	>	1,15	1,15	1,15
id. de cabra	>	>	>	>	Espárragos	>	5,20	5,20	5,20
id. de oveja	>	>	>	>	Remolacha	>	1,—	1,—	1,—
id. de cdro. macaco	>	>	>	>	Ajos	>	1,05	1,05	1,05
id. de gallina	Una	25,—	18,—	22,—	Pepino	>	>	>	>
id. de conejo	Uno	0,60	3,80	5,20	Calabaza o calabacín	>	1,10	0,70	0,80
id. de cerdo	Kilo	>	>	>	Sal	>	0,40	0,30	0,40
Chorizos	>	36,—	24,25	30,—	Vinagre	Litro	2,60	2,—	2,25
Salchichas	>	10,—	9,50	9,75	Naranjas	Kilo	1,40	1,—	1,20
Jamón Limpio	>	38,—	38,—	38,—	Plátanos	>	3,80	3,80	3,80
Morcillas	>	8,80	8,80	8,80	Manzanas	>	4,—	3,50	3,75
Butifarra	>	35,—	35,—	35,—	Peras	>	>	>	>
Mortadela	>	35,—	35,—	35,—	Uvas	>	>	>	>
Mallorquina	>	35,—	35,—	35,—	Ciruelas	>	>	>	>
Catalana	>	35,—	35,—	35,—	Cerezas	>	>	>	>
Tocino (Tasa)	>	8,—	6,20	8,—	Avellanas	>	7,—	6,—	6,50
Lacón Codillos	>	21,—	21,—	21,—	Nueces	>	0,50	5,50	6,—
Manteca de cerdo	>	8,10	8,10	8,10	Higos verdes	>	9,—	6,—	7,50
Manteca de vaca (Tasa)	>	21,—	21,—	21,—	Castañas secas	>	>	>	>
Unto o sebo	>	4,—	4,—	4,—	Almendras	>	3,60	3,25	3,50
Aceite (Tasa)	>	5,—	5,—	5,—	Pasas	>	11,—	9,—	10,—
Leche	Litro	1,40	1,40	1,40	Aceitunas	>	4,—	3,—	3,50
Huevos	docena	10,25	9,75	10,—	Limones	>	2,—	2,—	2,—
Bacalao. Corbina	Kilo	>	>	>	Mermeladas	>	>	>	>
Sardinas	>	3,30	3,30	3,30	Queso	>	14,30	14,30	14,30
Boquerones o bocarte	>	2,80	2,80	2,80	Galletas	>	22,—	8,—	17,80
Merluza	>	8,80	8,80	8,80	Azúcar	>	3,—	3,—	3,—
Pescadilla	>	5,30	5,30	5,30	Café	>	21,10	21,10	21,10
Bonito	>	6,—	6,—	6,—	Malta	>	3,10	8,40	8,40
Besugo	>	5,30	5,30	5,30	Chocolate	Libra	8,40	3,10	3,10
Trucha	>	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	3,—	2,50	2,50
Gallos	>	4,80	4,80	4,80	Vino dulce	>	8,—	8,—	8,—
Salmonetes	>	7,15	7,15	7,15	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	>	5,30	5,30	5,30	Sidra	Botella	>	>	>
Calamares	>	9,80	9,80	9,80	Gaseosa	>	0,60	0,50	0,40
Jurel	>	2,30	2,30	2,30	Chacolí	Litro	3,50	3,50	3,50
Almeja	>	4,80	2,80	4,80	Aguardiente	>	9,—	8,—	8,80
Sarda o caballa	>	2,80	2,80	2,80	Coñac	Botella	20,—	17,50	18,50
Rape	>	6,80	6,80	6,80	Vino de Jerez	Litro	7,—	6,—	6,50
Anguilas	>	3,30	3,30	3,30	VESTIDO Y CALZADO				
Fanecas	>	2,55	2,55	2,55	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	>	5,80	5,80	5,80	Hilos	>	4,90	3,60	4,50
Pulpo	>	2,55	2,55	2,55	Driles	>	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 100 grs.	>	1,45	1,45	1,45	Tela de Mahón	>	6,—	4,—	5,—
Escabeche de Chicharro	>	>	>	>	Panas	>	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Paños	>	90,—	30,—	60,—
Pan de trigo	Kilo	1,20	1,20	1,20	Mantas de cama	Una	150,—	50,—	70,—
Arroz	>	3,—	3,—	3,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	>	3,—	3,—	3,—	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	>	0,75	0,75	0,75	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	>	3,—	3,—	3,—	Medias de algodón	>	6,50	4,—	5,—
Judías de color	>	3,—	3,—	3,—	Medias de hilo	>	14,—	8,—	10,—
Lentejas	>	2,20	2,20	2,20	Medias de s. oficial	>	17,50	6,—	10,—
Almortas o guijas	>	0,80	0,80	0,80	Alpargatas	Par	7,—	3,—	6,—
Habas	>	1,—	1,—	1,—	Medias suelas cuero	>	20,—	15,—	18,—
Algarrobas	>	1,40	1,40	1,40	Botas	>	95,—	50,—	70,—
Pasta para sopa	>	3,—	3,—	3,—	Sandaliaas	>	35,—	30,—	32,50
Purés	>	3,—	3,—	3,—	Almadreñas	>	9,—	7,—	9,—
Guisantes	>	>	>	>	VIVIENDA				
Tomate fresco	>	3,60	3,60	3,60	Alquiler de casa de obrero algo calificado.	Mes	70,—	50,—	60,—
Tomate en conserva	Lata	>	>	>	Idem de clase media poco acomodada	>	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	>	>	>	Idem clase media acomodada	>	250,—	150,—	200,—
Pimiento en conserva	Lata	1,35	1,35	1,35	GASTOS DE CASA				
Cebollas	Kilo	0,70	0,40	0,60	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Puerros	>	1,—	0,60	0,75					
Coles	>	0,75	0,75	0,75					
Repollo	>	0,40	0,40	0,40					
Coliflor	>	0,75	0,75	0,75					
Acelgas	>	1,60	1,60	1,60					
Lechuga o escarola	>	0,60	0,40	0,50					
Alcachofas	>	2,30	2,30	2,30					
Borrajaa	>	0,75	0,75	0,75					
Cardo	>	0,50	0,50	0,50					
Judías verdes	>	>	>	>					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1,-	1,50
Paja	"	0,25	0,25	0,25	Cristalería	Vaso	2,50	1,-	1,50
Piñas	Ciento	2,50	2,50	2,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4,-
Carbón vegetal	Kilo	0,60	0,60	0,60	Baterías aluminio		300,-	150,-	200,-
Antracita	"	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		450,-	200,-	300,-
Hulla	"	0,25	0,25	0,25	Escoba	Escoba	1,-	0,80	0,90
Lignito	"	"	"	"	GASTOS GENERALES				
Cok	"	"	"	"	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	"	"	"	"	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	1,40	1,40	1,40	Cine	Entrada	5,-	1,-	2,60
Carburo	"	"	"	"	Tabaco	"	6,30	0,55	1,-
Gas	"	"	"	"	Periódico	Uno	1,-	0,25	0,50
Alcohol de quemar	"	"	"	"	Sellos	"	5,-	0,05	0,40
Fluido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v. o iguala)	"	10,-	4,-	5,-
Velas	"	"	"	"	Peluquería	Servicio	2,50	1,25	1,75
Agua	Metro 3	0,30	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,50	0,70
Jabón	Kilo	3,30	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40,-	10,-	25,00
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

ACCIDENTES

Número de hechos: 228

	VÍCTIMAS									Total general
	Muertos			Lesionados						
	V	H	T	V	H	T	V	H	T	
<i>Eldades</i>										
Hasta 5 años				15	5	20	15	5	20	
De 6 a 10				16	6	22	16	6	22	
De 11 a 15				25	10	35	25	10	35	
De 16 a 20				20	7	27	20	7	27	
De 21 a 25				15	10	25	15	10	25	
De 26 a 30				15	3	18	15	3	18	
De 31 a 35				11	8	19	11	8	19	
De 36 a 40				13	1	14	13	1	14	
De 41 a 45				5	1	6	5	1	6	
De 46 a 50				8		8	8		8	
De 51 a 55				6	2	8	6	2	8	
De 56 a 60				2	4	6	2	4	6	
De 61 en adelante				6	3	9	6	3	9	
Sin clasificar				10	1	11	10	1	11	
<i>Estado civil</i>										
Solteros				23	12	35	23	12	35	
Casados				48	16	64	48	16	64	
Viudos				4	3	7	4	3	7	
No consta				4	1	5	4	1	5	
<i>Lugares</i>										
Establecimientos p				14	1	15	14	1	15	
Fábricas y talleres				9		9	9		9	
Minas y canteras										
Estación ferrocarril										
Vía férrea				2		2	2		2	
Obras en construci.				12		12	12		12	
Casas particulares				50	30	80	50	30	80	
Despoblado				9	5	14	0	9	14	
Ríos y arroyos										
En la vía pública				54	19	73	54	19	73	
No consta										
<i>Profesiones</i>										
Albañiles							3		3	3
Carpinteros							5		5	5
Mineros										
Canteros							1		1	1
Ferrovianos							1		1	1
Electricistas							4		4	4
Cocheros										
Marinos										
Otros conductores							11		11	11
Propietarios							1		1	1
Comerciantes							1		1	1
Industriales							6		6	6
Profesion. liberales							20		20	20
Jornaleros							35		35	35
Sirvientes								5	5	5
Otras profesiones										
Sin profesión							2		2	2
No consta							1		1	1
<i>Causas</i>										
Caída vehículo o c.							8	3	11	8
Idem de andamios							1		1	1
Por el tren										
Por el tranvía										
Por arma de fuego							2		2	2
Máquina y herra.							26	5	31	26
Animales							5	6	11	5
Asfixia										
Otras causas							89	24	113	89
No consta								2	2	2

Relación de asistidos en los cinco comedores de «Auxilio Social» en el mes de Marzo

COMEDORES	ASISTIDOS		RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
	NIÑOS	ANCIANOS			
San Lesmes		323	10.157	0,98	10.015,82
Los Vadillos.	120		3 243	1,26	4 103,12
San Pablo	150		4.212	1,28	5 405,82
San Pedro	70		2.115	1,32	2.810,68
Total.	340	323	19.727	4,84	22.335,44

NOTA.—Las anomalías que pudieran encontrarse en esta relación, son debidas a las altas y bajas habidas durante el mes.

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Marzo de 1943, en concepto de postulaciones y ficha azul.

RECAUDACION		FICHA AZUL	
Capital	4.495,90	Burgos.	5.437,80
Provincia	7.602,17	Provincia	14.237,20
Total al mes.	12.098,07	Total	19.675,00

ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

A L T A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras

B A J A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
4	3		3	3		6	3	

MUDANZASCAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE MARZO
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

MESES	DISTRITOS DE DESTINO								EMIGRACION Ayuntamientos A otros
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación	
Marzo	1	4		5	16	5	9	2	
TOTAL	1	4		5	16	5	9	2	

ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA**Servicios prestados por los Médicos en el mes de Marzo**

DISTRITOS	Número de familias pobres empadronadas	Enfermos asistidos	Curados	Fallecidos	Consultas
Primero	278	73	60		134
Segundo	318	19	18		114
Tercero	332	96	94		130
Cuarto	300	49	41	2	97
Quinto	288	76	69		82
Sexto	366	38	38		158
Séptimo	323	72	70		247
Octavo	237	29	24		139
TOTAL	2.442	452	414	2	1.101

Fiscalía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas de vivienda	440
Obras ordenadas	
Cédulas de habitabilidad otorgadas	141
Obras que han originado	
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados	8
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados	1
Proyectos de obras de reforma autorizados	3
Proyectos de obras de reforma denegados	
Valor de dichas obras	2.829.956,00 pts.

RECETAS DESPACHADAS

Asistencia domiciliaria	1.079
Hospital de San Juan y Casa Refugio	50
Asilo de Ancianos Desamparados	49
Casa de Socorro	5
Varias	
TOTAL	1.183

Servicios prestados por la Guardia Municipal**DETENCIONES**

Por hurto, robo y sospechas	»
Por desacato	»
Por escándalo	»
Por cometer actos deshonestos	»
Por estafa	»
Por implorar la caridad	12
Por sospechosos e indocumentados	2

AUXILIOS

A varias Autoridades	»
A particulares	»
En Farmacias	»
En la Casa de Socorro	70
En caso de incendios	2
Mordedura de perros	5
Mordedura de gatos	1

CRIATURAS EXTRAVIADAS

Niños	3
Niñas	1

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales,**Bando de buen Gobierno y Código de circulación**

Personas	195
Automóviles	18
Bicicletas	14
Carros y coches	34
A dueños de perros	»
Industriales por falta de peso	18

SUICIDIOS.—Ninguno

CAJA DE AHORROS del Círculo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1943

MES DE MARZO

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuentas	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1		4	4	1.747,20	> 3	3	16.933,35	1	15.186,15	9	9	74.045,62	58.859,47	
Libretas	2	39	435	474	482.721,45	3 238	241	382.912,78	233	99.808,67	8.337	8.373	10.412.783,76	10.512.592,43	
6 meses	2,5	1	>	1	2.000,—	3 >	3	8.850,—	2	6.850,—	69	69	159.537,40	152.687,40	
Un año	3	15	>	15	60.300,—	33 >	33	89.225,—	18	18.925,—	1.733	1.715	6.389.659,—	6.360.734,—	
Totales		55	439	494	546.768,65	39 241	280	497.921,13		48.847,52	10.148	10.164	17.036.025,78	17.084.873,30	
Intereses semestrales acumulados a cuentas corrientes												Ptas.			
íd. íd. íd. a Libretas												Ptas			
Saldo a fin de mes												17.084.873,30			

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS				Saldo a favor de imponentes
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados	Total	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
6 meses	5.540,67	36,80	5.577,47	9	551,85	171,07	722,92	4.854,55
Un año	288.004,48	1.397,84	289.402,32	170	16.108,16	2.328,88	18.437,04	270.965,18
Total	293.545,15	1.434,64	294.979,79	179	16.660,01	2.499,95	19.159,96	275.819,83

MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.395	2		1.397
	Hembras	1.367	2	1	1.368
	Solteras	1.714	17	6	1.725
Dedicadas a las labores de su casa	Casadas	391	2	4	389
	Viudas	711	2	6	707
Sirvientes	Varones	44	>	>	44
	Hembras	477	>	1	476
Jornaleros y Artesanos		1.430	11	9	1.432
Empleados		317	3	>	320
Militares	Graduados	171	1	2	170
	No graduados	53	6	>	59
Abogados		25	>	>	25
Médicos y Farmacéuticos		51	>	>	51
Sacerdotes		627	2	5	624
Maestros		116	1	>	117
Estudiantes		78	>	1	77
Comerciantes e industriales		357	2	3	356
Dependientes de Comercio		94	>	>	94
Entidades		205	2	>	207
Otras varias clases		525	2	1	529
		10.148	55	39	10.164

MONTE DE PIEDAD

SECCIÓN DE EMPEÑOS

Clasificación	Importe de cada partida en pesetas	Empeños		Renovaciones		Desempeños		Ventas en subastas		Pasado a venta libre		Saldos			
		N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas		
OPERACIONES EFECTUADAS	ALHAJAS	1 a 25	60	1.131	14	139	47	817	»	»	»	»	+13	+ 314	
		26 a 75	57	2.690	8	307	57	2.706	»	»	»	»	-	16	
		76 a 150	18	2.008	6	795	15	1.618	»	»	»	»	+ 3	+ 390	
		151 a 250	9	1.905	5	960	10	2.030	»	»	»	»	- 1	- 125	
		251 a 1.250	9	4.450	5	1.640	11	6.105	»	»	»	»	- 2	- 1.655	
		1 251 a 2.500	1	1.800	»	»	2	3.000	»	»	»	»	- 1	- 1.800	
		2.501 o más	»	»	1	14.500	»	»	»	»	»	»	»	»	»
		Sumas del mes	154	13.984	39	18.341	142	16.876	»	»	»	»	»	+12	- 2.892
		Anteriores	1.291	145.231	88	13.834	239	42.949	»	»	»	»	»	1.052	102.282
		Total	1.445	159.215	127	32.175	381	59.825	»	»	»	»	»	1.064	99.390
OPERACIONES EFECTUADAS	ROPAS	1 a 25	175	2.598	27	452	148	2.165	»	»	»	»	+27	+ 433	
		25 a 75	47	1.745	9	325	47	1.750	»	»	»	»	-	5	
		76 a 150	»	»	1	100	»	»	»	»	»	»	»	»	
		151 a 250	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		251 o más	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Sumas del mes	222	4.343	37	877	195	3.915	»	»	»	»	»	+27	+ 428		
Anteriores	1.004	21.065	60	1.459	386	8.127	»	»	»	»	»	618	12.938		
Total	1.226	25.408	97	2.336	581	12.042	»	»	»	»	»	645	13.336		
RESUMEN		Del mes . . .	376	18.327	76	19.218	337	20.791	»	»	»	»	+ 39	- 2.464	
		De anterior . . .	2.295	166.296	148	15.293	625	51.076	»	»	»	»	1.670	115.220	
		Total . . .	2.671	184.623	224	34.515	962	71.867	»	»	»	»	1.709	112.756	
INTERESES COBRADOS	ALHAJAS	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas			
		Del mes . . .	227,10	279,35	89,65	»	»	596,10							
		De anterior . . .	396,90	217,00	206,45	»	»	820,35							
		Total . . .	624,00	496,35	296,10	»	»	1.416,45							
		ROPAS	Del mes . . .	90,90	17,15	16,40	»	»	124,45						
			De anterior . . .	161,15	28,95	60,05	»	»	250,15						
			Total . . .	252,05	46,10	76,45	»	»	374,60						
		RESUMEN	Del mes . . .	318,00	296,50	106,05	»	»	720,55						
			De anterior . . .	558,05	245,95	166,50	»	»	1.070,50						
			Total general	876,05	542,45	272,55	»	»	1.791,05						

MOVIMIENTO DE RESTOS DE SUBASTAS A FAVOR DE EMPEÑANTES

Procedentes de	ACREDITADOS						LIQUIDADOS						Saldos a favor de empeñantes	
	anteriores		en el mes		Total		Pagados		Caducados		Total			
	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas
Alhajas	126	13.739,65	»	»	126	13.739,65	»	»	»	»	»	»	126	13.739,65
Ropas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Total	126	13.739,65	»	»	126	13.739,65	»	»	»	»	»	»	126	13.739,65

SECCION DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldo s			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	63	>	63	>	63	13	314.921,22	4	75.606,14	5.565.560,30	239.315,08	5.804.875,38	11.093,11	14.166,68	25.259,79
B	1	>	1	>	1	>	>	>	>	500,—	>	500,—	0,50	>	0,50
C	3	>	3	>	3	>	>	>	>	10.400,—	>	10.400,—	43,45	>	43,45
D	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
E	20	>	20	>	20	>	>	4	821,87	165.728,11	821,87	164.906,24	367,48	>	367,48
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	45.000,—	>	45.000,—	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	145.584,—	>	145.584,—	>	>	>
Total.	89	>	89	>	89	13	314.921,22	8	76.428,01	5.932.772,41	238.493,21	6.171.265,62	11.504,54	14.166,68	25.671,22

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

OPERACIONES EFECTUADAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 1943

Saldo anterior	17.036.025,78
Por 494 imposiciones, pesetas	546.768,65
Suman	17.582.794,43
Por 280 reintegros, pesetas	497.921,13
Saldo en 31 de marzo	17.084.873,30

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Marzo de 1943

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de Imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes — Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	1.444	2.186.677,19	950	1.557.603,49	17.007	34.727.775,71
Imposiciones a plazo año	70	432.987,—	47	269.168,—	2.665	17.453.579,68
Ahorro escolar	739	5.670,—	15	352,33	1.699	86.658,53
Libretas especiales						
Libretas al portador						
Cuentas corrientes a la vista	78	559.432,74	53	487.000,51	133	1.122.970,19
Imposiciones semestrales	2	30.000,—	3	5.000,—	30	144.200,—
TOTALES	2.333	3.254.766,93	1.068	2.339.097,33	21.534	53.535.184,11

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE MARZO

DE TRACCION MECÁNICA		DE TRACCION ANIMAL	
De turismo	6	De 2 ruedas.	6
Camiones	4	De 4 ruedas.	>
Camionetas	1		
Motocicletas	1		
Total	12	Total	6
Bicicletas matriculadas en el mes de Marzo: 59			

Ganado sacrificado en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Marzo de los años que se citan: (1)

Años	BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS		CABRÍO		CORDEROS		CERDOS	
	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
1926	230	60 366	103	3 353	4	102	»	»	»	»	287	2 060	264	21.998
1927	247	67 231	117	4.051	40	894	»	»	»	»	396	2.937	287	22.689
1928	265	71.505	161	5.715	21	403	»	»	»	»	171	1 271	225	22 020
1929	239	65.926	254	8.387	42	845	»	»	»	»	328	2.611	228	16 479
1930	270	67 245	207	7.173	41	626	»	»	»	»	366	2.798	228	19 323
1931	234	60.066	165	5 794	53	861	»	»	»	»	484	3.917	202	18.945
1932	250	67.006	215	8.160	42	887	»	»	»	»	400	3 036	228	19 278
1933	245	64 296	221	8.418	97	1.646	»	»	»	»	236	1.884	196	17.597
1934	312	82.058	247	8.658	62	1.132	»	»	»	»	270	1.961	178	14 704
1935	299	80.657	298	10.735	80	1.464	»	»	»	»	64	512	191	16 869
1936	306	79.807	287	10.620	93	1.440	6	113	»	»	168	1.323	185	15 953
1937	364	116.782	498	24 436	237	3.748	104	1.809	»	»	699	4.942	298	24.388
1938	340	67.681	351	13.943	12	157	287	4 952	»	»	104	727	30	3.550
1939	78	17.908	80	4 736	22	304	40	558	»	»	1.063	7 662	23	1 939
1940	289	74.868	171	12.238	7	113	245	4 198	»	»	83	682	132	11.625
1941	153	34.549	232	15.145	7	118	123	1.811	»	»	17	111	1	71
1942	264	55.869	417	23.294	»	»	17	186	»	»	»	»	»	»
1943	279	55.683	345	19.858	»	»	151	2.181	»	»	»	»	»	»

(1) En estos datos está comprendido el ganado sacrificado para la población militar.

Indices del coste de la vida en Burgos

Base: Julio de 1936=100

		1941	1942			
		Promedio mensual	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Promedio mensual
ALIMENTACION	BURGOS	272,9	264,6	262,3	260,9	270,3
	Índice medio ponderado de todas las capitales españolas	300,0	319,9	318,5	313,4	318,4
VESTIDO	BURGOS	239,3	276,5	276,5	274,9	271,6
	Índice medio ponderado de todas las capitales españolas	260,2	298,6	300,2	302,0	293,4
VIVIENDA	BURGOS	108,3	110,0	110,0	110,0	110,0
	Índice medio ponderado de todas las capitales españolas	112,2	117,1	117,1	117,1	116,3
GASTOS DE CASA	BURGOS	196,5	200,6	194,2	197,5	189,7
	Índice medio ponderado de todas las capitales españolas	216,7	235,9	236,4	235,7	233,2
GASTOS GENERALES	BURGOS	131,1	134,5	134,5	134,5	134,6
	Índice medio ponderado de todas las capitales españolas	144,5	158,1	159,2	159,6	156,6
INDICE GENERAL	BURGOS	218,3	217,5	215,6	215,0	220,1
	Índice medio ponderado de todas las capitales españolas	231,5	248,6	249,3	246,4	247,4

ESTADO demostrativo de la recaudación de ARBITRIOS y comparación entre lo recaudado en el primer trimestre de 1942 y en el mismo periodo de 1943.

ARBITRIOS	COBRADO EN		DIFERENCIA	
	Primer trimestre 1942	Primer trimestre 1943	EN MAS.--Pesetas	EN MENOS.--Pesetas
Aprovechamiento de pastos	70,75	182,23	111,48	»
Insuficiente altura edificios	4 275,60	1 438,80	»	2 836,80
Contribuciones especiales.	1 843,81	16 268,94	14 425,13	»
Degüello de reses, etc.	53 489,53	30 107,80	»	23 381,73
Escudo y distintivos	123,—	170,—	47,—	»
Reconocimiento alimentos	29 173,80	144 401,96	115 228,16	»
Sociedades de baile	410,—	600,—	190,—	»
Licencias para construir	7 394,90	18 959,62	11 564,72	»
Apertura de establecimientos	20 085,68	56 077,60	35 991,92	»
Censos	»	2,50	2,50	»
Mercado de Abastos	36 138,04	37 818,67	1 680,63	»
Mercado de ganados	7 721,02	7 755,33	34,31	»
Servicios de alcantarillado	1 385,80	85,51	»	1 300,29
Extinción de incendios	»	925,—	925,—	»
Cementerio municipal	8 026,75	6 905,25	»	1 121,50
Casa de Socorro	427,50	137,56	»	289,94
Aprovechamiento de aguas	530,10	1 929,35	1 399,25	»
Fomento de turismo	»	3 825,—	3 825,—	»
Depósito Administrativo.	8 238,25	13 210,40	4 972,15	»
Saca de materiales	44,—	70,—	26,—	»
Subsuelo, suelo y vuelo	»	100,—	100,—	»
Apertura de zanjas	»	13 102,80	13 102,80	»
Remoción del pavimento	»	14 129,94	14 129,94	»
Entrada de carruajes	3 864,—	»	»	3 864,—
Puestos de venta	37 399,20	32 095,10	»	5 304,10
Fiestas callejeras, etc.	235,—	450,—	215,—	»
Rodaje o arrastre	5 027,30	7 094,45	2 067,15	»
Tránsito de perros	65,—	1 423,—	1 358,—	»
Industrias ambulantes	2 107,70	3 141,50	1 033,80	»
Letreros, anuncios, etc.	7,30	988,80	981,50	»
Lavaderos cubiertos	250,20	245,70	»	4,50
Casinos y círculos de recreo	2 000,—	3 875,—	1 875,—	»
Carruajes de lujo	»	1 614,—	1 614,—	»
Solares sin edificar	»	453,—	453,—	»
Plus valía.	5 349,06	20 514,59	15 165,53	»
Circulación carruajes lujo	1 280,—	1 645,—	365,—	»
Bebidas y alcoholes	101 827,30	155 007,30	53 180,—	»
Carnes y volatería.	148 304,81	133 207,35	»	15 097,46
Tránsitos	536,75	1 521,—	984,25	»
Inquilinatos	73 179,74	85 528,22	12 348,48	»
Pompas fúnebres	1 330,—	1 525,—	195,—	»
Rentas edificios y solares	493,—	1 947,96	1 454,96	»
Multas	43,75	253,20	209,45	»
Conciertos zona libre	3 126,25	4 328,50	1 202,25	»
TOTALES.	565 804,89	825 062,93	312 458,36	53 200,32

Burgos, 28 de Marzo de 1943.

El Jefe Provincial de Estadística,

FLORENCIO ZANON

El Jefe de la Sección de Estadística Municipal,

RAMON INCLAN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Marzo 1943.

Sesión del día 3

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 24 de Febrero pasado.

Amortizar mediante sorteo 40 Obligaciones Municipales de la Deuda del 5 por 100 (Emisión 1.º de Abril de 1941), correspondiendo a los siguientes números:

5.796 al 5.800

6.376 al 6.380

4.846 al 4.850

3.221 al 3.225

7.251 al 7.255

7.481 al 7.485

4.166 al 4.170

7.716 al 7.720

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a 454.686'21 pesetas.

Pasar al Pleno el expediente proponiendo la adjudicación del arriendo del Teatro Principal.

Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a don Leoncio Ortega Sáiz, por haber trasladado su residencia a Bilbao.

En la instancia de don Pío Gil Alegre, interesando la cesión de un terreno lindante con su casa núm. 4 de la calle de la Cartuja, del Barrio de Cortes, de conformidad con lo dictaminado, se acordó contestar que no es posible acceder a sus deseos, ya que la venta del terreno que solicita no puede hacerse directamente y la enajenación tendría que realizarse necesariamente mediante subasta pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la vigente Ley Municipal y previa la autorización del Ministerio de la Gobernación en virtud de lo prevenido en el R. D. de 2 de Abril de 1930 y R. O. aclaratoria de 11 de Septiembre del mismo año.

Elevar al Pleno el dictamen proponiendo que se proceda a la venta en pública subasta de un solar sito en la carretera de Arcos.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente sobre ampliación del Cementerio de San José.

Asimismo se adoptó igual acuerdo en el de instalación definitiva de la Academia de Ingenieros.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda se acordó:

1.º—Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario de 1942, así como también las relaciones de Deudores y Acreedores.

2.º—Tramitar el expediente de habilitación de crédito extraordinario y suplemento de crédito que se inicia por expediente separado y que se someten a la

aprobación de la Comisión Permanente, para dejar así aplicado el remanente de la liquidación referida en la parte que corresponde a fondos exclusivamente del presupuesto municipal ordinario, invirtiéndose en el reconocimiento y formalización de las cuentas y facturas de este requisito por haber resultado insuficientes las respectivas consignaciones de los ejercicios anteriores y para las atenciones que se expresan.

3.º—Que se sigan aplicando las normas de austeridad y restricción impuestas en la aplicación de los créditos presupuestarios, ateniéndose siempre las Comisiones Municipales a las cifras consignadas con el fin de que a la terminación del actual ejercicio pueda también conseguirse un resultado favorable con el mejor desenvolvimiento de la vida económica municipal.

4.º—Que para la formalización de las demás cuentas y facturas de anterior gestión pendientes de este requisito, y que no pudieron comprenderse en liquidaciones presupuestarias de anteriores ejercicios por insuficiencia de las respectivas consignaciones, se acuerde en principio que en los presupuestos ordinarios a partir de 1944, se consigne una cantidad mínima de 50.000 pesetas, hasta el reconocimiento de todos estos créditos y sin perjuicio de destinar a tal fin el remanente que se obtuviere en la liquidación de 1943, si así resulta de la misma.

Habilitar un crédito extraordinario para pago de varias cuentas y facturas por servicios y suministros a la Corporación, importante 213.293,69 pesetas; y un suplemento de crédito, para nuevas pensiones y jubilaciones que se acuerden durante el ejercicio, por la cantidad de 6.700,00 pesetas.

Reconocer un crédito de 47.343,37 pesetas a don Félix Barbadillo.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se sujeten a los planos que acompañan y a las condiciones impuestas:

A don Fernando González González, para proceder al rasgado de una ventana de la planta baja para convertirla en puerta, en la casa número 10 de la calle de San Lesmes, autorización que queda condicionada al consentimiento previo que debe otorgarle el propietario del inmueble.

A don Fernando Dancausa de Miguel, para llevar a cabo la ampliación y rasgado de un hueco de planta baja para convertirlo en puerta de servicio de la casa número 35 de la calle de Fernán-González.

A don Quintiliano Moral Gutiérrez, para ejecutar obras de reparación en el interior y exterior de la fachada de su casa número 23 de la calle del Rey Don Pedro.

A don Hipólito Santamaría Gallo, para construir un edificio de dos plantas en la finca que posee en esta Ciudad, señalada con el número 2 de la calle de las Calzadas, que tendrá su entrada por la calle del Morco.

A don Pablo Giménez Cuende, para elevar un piso sobre la planta baja adosada a los talleres de fundición que posee en término de Valdechoque.

Al mismo señor para construir una nave industrial que exteriormente tendrá el aspecto de una edificación de dos plantas en término de Valdechoque.

A don Isidro Herrero Herrero, para construir un cobertizo en la casa de su propiedad recientemente construída en la nueva calle de las Calzadas, con la condición expresa de no destinar la construcción que se permite ni a vivienda ni a almacenamiento de sustancias que puedan causar molestias a los habitantes de la zona.

A don Patrocinio Arroyo Arroyo, para construir dos casas de vecindad de cinco plantas cada una, en el solar número 46 de la calle del Rey Don Pedro, de esta Ciudad.

A don Eutimio y a don Abraham de las Heras de la Cal, para construir un edificio de cuatro plantas, destinado a viviendas, y un cobertizo en la parte posterior, de una planta, destinado a almacén, en un solar situado en la Tesorera, en la calle que parte de la de Vitoria, junto a la casa número 74.

A don Longinos Gil Carcedo, para abrir cuatro zanjas para destapar y verificar los depósitos de gasolina instalados en su explotación, sita junto al fielato de la carretera de Francia, debiendo aceptar asimismo las condiciones que le señale la Jefatura Provincial de Obras Públicas, ya que se han de ejecutar los trabajos en terrenos influenciados por el Camino Nacional de Madrid a Irún N.º - 1.

A don Vicente Ortiz Sanz, para incrustar en el colector municipal de la zona, la alcantarilla de desagüe de la casa que está construyendo en la calle de Madrid, esquina a la de Aranda de Duero.

Conceder a doña Nieves Tejero, viuda del Guardia Municipal de segunda Lorenzo Nebreda Pérez, la cantidad de 826'95 pesetas, importe de dos mesadas y media de los haberes que disfrutaba su esposo y de los descuentos satisfechos por éste para crear derechos pasivos.

Abonar a los menores María Luisa y Julio Aguilar Mecerreyes, huérfanos del barrendero Agustín Aguilaz Merino, por mitad e iguales partes, la cantidad de 2.111'54 pesetas, a que ascienden las mesadas de supervivencia y descuentos por derechos pasivos realizados al citado empleado y correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de la publicación de la Ley Municipal y el fallecimiento del mismo, según la liquidación practicada por el Negociado.

Pasar al Pleno el expediente regulando las mesadas de supervivencia y tocas o lutos a los familiares de los empleados de la Corporación.

El mismo acuerdo se adoptó con el expediente

modificando el Reglamento y la plantilla de personal de la Guardia Municipal.

Asimismo se acordó elevar al Pleno el dictámen aplicando al Depositario Municipal el apartado 5.º del acuerdo de 23 de Noviembre último.

Autorizar a don Eugenio Peña Gutiérrez, para podar cuatro árboles existentes en el camino que pasa por detrás del Hospital Militar.

A don José Movilla del Campo, para desmochar seis árboles, en el camino que conduce del Paseo de la Quinta a Cortes.

Conceder a don Julio Ruiz Salvatella y don Luis Ruiz de Velasco, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos.

Autorizar a doña Victoria López Masa, doña Cris-teta Pérez del Valle y S. A. «Almacenistas de Huevos de Marid, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a los mozos del barrio de San Julián y San Pedro y San Felices, la Cofradía del Santo Angel de la Guarda, del barrio del Hospital del Rey, y a la Fábrica de Seda Artificial, por sus donativos para el Hospital de San Juan.

Designar al Teniente de Alcalde don Juan Antonio López Arroyo, para que forme parte de la Junta para destino a cuerpo de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1943.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Capitán burgalés don Alfredo Miranda Labrador, caído en el frente ruso luchando contra el comunismo, y que se comunique el pésame de oficio a la familia.

Día 12

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 3 del actual.

Asimismo se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Enero último.

Aprobar las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos de la Zona Norte y Sur, importante la primera 7.070'06 pesetas, y la segunda 4.430'94, acordándose el ingreso de las citadas sumas en la Depositaria Municipal.

Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a doña Josefa Ortega Polo, por haber trasladado su residencia a Badalona.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se sujeten a los planos que acompañan, y a las condiciones impuestas:

A don Venancio Longo, para revocar la fachada de la casa número 55 de la calle de Alfonso VIII, del barrio de Huelgas.

A don Luis González Valdizán, para llevar a cabo las obras de reforma e instalación de una portada comercial en la planta baja de la casa números 12 al 18 de la calle de Almirante Bonifaz.

A don Juan Sánchez Mayordomo, para que a condición de no introducir elementos de refuerzos en el dintel, pueda llevar a cabo el rasgado de un hueco de ventana para convertirlo en puerta, en la planta baja de la casa números 25 y 27 de la calle de San Cosme.

A don Segundo Pérez Franco, para construir un edificio destinado a almacén de piensos y depósito de carros, en una finca sita en el soto de Villayuda.

A don Isidro Villán Pérez, para construir un edificio destinado a tenada en terrenos sitos en el camino de Carcedo, pasado el cruce con el camino del Calvario.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Obras, se acordó por unanimidad, que habiéndose considerado definitiva la segregación practicada por don Julio de la Puente Careaga, de una parcela de terreno que formaba parte del solar que este Ayuntamiento posee en la carretera de Arcos, por haber efectuado su cesión por la Corporación, procede considerar también como definitiva la tapia de cerramiento realizada con bloques de hormigón cuya construcción se solicita en la instancia que origina el expediente. Se establece como condición particular la obligación del concesionario de cerrar el hueco de puerta que comunica su finca cerrada con el solar contiguo propiedad de este Ayuntamiento, señalando para su cumplimiento un plazo máximo de ocho días.

Aprobar la tercera y última certificación expedida por el Arquitecto municipal, de las obras ejecutadas por el contratista don Antonio Sánchez Goñi en la construcción de aceras de la calle del Rey Don Pedro.

Autorizar a don Francisco Calvo Sanz, doña Tomasa Pardo Gallo, don Fernando Pardo Gallo y don José Mata Villanueva, para derribar varios árboles en este término municipal.

Conceder a don Luis Alvarez Tomé y don Victorino Gredilla Cabezón, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Emilio Casado Llop, don Colomano Avila Peña, don Claudio López González, don Alfredo Güemes, don Jesús Manuel Martínez, don Claudio López González, don Antonio Blanco Benito, don Agusín de la Hoz Núñez y doña Carmen Martínez Palencia, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

A los efectos de urgencia que se determinan en los artículos 61 y 106, apartado noveno, de la Ley Municipal vigente, previa declaración hecha por la Comisión en virtud de iniciativa de la Presidencia, se incluyeron en el Orden del día y fueron aprobados los siguientes dictámenes:

Concertar directamente la ejecución de las obras de reforma e higienización del Cuerpo de Guardia de la Prisión Provincial, cuyo cincuenta por ciento se eleva a seis mil trescientas doce pesetas noventa céntimos, abonándose el otro cincuenta por ciento con cargo al presupuesto de Administración de Justicia.

Realizar por concierto directo las obras de pavimentación de la calle de los Héroes del Alcázar de Toledo y parte de la Avenida del General Sanjurjo, con aplicación de las contribuciones especiales.

Autorizar a don Marcelino Espiga García para que, con sujeción al proyecto presentado, y cumpliendo las condiciones impuestas y en especial la de no introducir elementos de refuerzo en el dintel, pueda llevar a cabo los trabajos que solicita de rasgado de un hueco de ventana sin ampliación de ancho, para convertirlo en puerta, en la planta baja de la casa número 17 de la calle de Madrid, debiendo abonar por impuesto municipal 30 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a los casados del barrio de San Pedro y San Felices, a la Peña Cidiana y a doña Consuelo Mata Olarte por sus donativos para el Hospital de San Juan.

Ratificar por medio de oficio el agradecimiento de la Corporación al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, que tantas muestras de cariño viene dando a nuestra Ciudad.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del desinfectador jubilado don Francisco López Sáez, y que se comuniquen el pésame de oficio a la familia.

Día 17

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 12 de los corrientes.

Ejecutar en el Mercado de la Zona Sur las obras de reforma consistentes en el traslado de los evacuatorios.

Anunciar un concurso para el arriendo de la planta baja de la rotonda del edificio Teatro, propiedad del Ayuntamiento.

Dar de baja en el Padrón de Habitantes de este término municipal a don Inocente Zapatero Reyes, en unión de su esposa e hija.

Desestimar la instancia de don Secundino Huidobro Ruiz, interesando se le ceda un patio de la Casa Consistorial para establecer la industria de limpia-botas y venta de periódicos.

Pasar a la Comisión de Obras la instancia de don Prudencio Benito Delgado, sobre que se le abone un terreno que ha dejado para vía pública al construir una casa en la calle del Rey D. Pedro, con el fin de que la una a otras peticiones análogas que en dicha Sección existen y proceda a la redacción del proyecto de apertura y urbanización de la calle de Diego Laínez con la aplicación de contribuciones especiales.

Se acordó que las 5.000 pesetas con que ha de contribuir el Ayuntamiento para la construcción de una cámara de cianhidrización, sean satisfechas con cargo al Capítulo 11 art. 3.º partida núm. 241 del presupuesto vigente.

Contestar al oficio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros, sobre exención de Arbitrios, de 22 de Enero último, que el Ayuntamiento estima que dicha Entidad está obligada al pago de todos los arbitrios e impuestos municipales por las fincas o parte de ellas que le produzcan renta y que goza de exención respecto a las operaciones anejas a las Cajas generales de ahorro por sus anuncios y rótulos y por los bienes y fincas de su pertenencia afectos a su servicio, o a la parte de los inmuebles que no produzcan renta por ocuparla para sus fines sociales; y en su consecuencia que la Corporación Municipal interese de la misma el abono de los recibos [que tiene pendientes por los conceptos de licencia para construir, contribuciones especiales, solares sin edificar y servicio de alcantarillado.

Aprobar los siguientes padrones: Arbitrios sobre los inquilinatos. Solares sin edificar. Carruajes de lujo. Tracción animal y arbitrio sobre rodaje o arras-tre por las vías municipales.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se sujeten a los planos que acompañan y a las condiciones impuestas:

A don Alejandro Santa Cruz García, para construir una casa de 5 plantas en la calle posterior y paralela a la de las Calzadas.

A doña Josefa López Iglesias para construir una casa unifamiliar de dos plantas y sótano en unos terrenos sitos en el interior de la finca que el Sr. Monje posee, lindante con la carretera de Arcos.

A don Angel Alzaga Blanco, para construir un pabellón destinado a cochera y almacén en el interior de su finca n.º 90 de la calle de Vitoria.

A don Antonio Peña Miñón, para construir una casa de cuatro plantas en un solar anejo a la casa n.º 22 de la calle de Alvar-Fáñez.

A don Ezequiel Marijuán Santillana, para elevar un sobre ático en la casa n.º 4 de la calle de Madrid.

A propuesta del Capitular Sr. Díaz Reig y previa indicación de la Secretaría General de que si no se resolvía quedaba desestimada por el silencio administrativo, se acordó que quedase sobre la mesa hasta la sesión próxima, la instancia de don Alejandro Martín Cortezón, Presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «Dr. Zumel», interponiendo recurso de reposición contra el acuerdo de 24 de Febrero ppd.º en virtud del cual se autorizó a don Ramón Fernández Bielvas para construir una vivienda y una vaquería.

Autorizar a don Juan Alcubilla Martínez para construir una rampa en la finca propiedad de don Aureliano Salinas, en el término denominado «El Crucero».

Igualmente se autorizó a don Julián Pérez Ortega, para construir una rampa con el fin de dar acceso a

una finca de su propiedad sita en el camino de Mira-buena.

A don Juan Blanco de la Torre, se le concedió permiso para desmochar 24 árboles sitos en el término de San Zoles.

Se aprobó por unanimidad un dictámen de la Comisión de Personal, regulando la asistencia a la oficina y las horas de despacho al público, acordándose que pasara a la resolución del Ayuntamiento Pleno.

Desestimar la instancia del Guardia Municipal don Maximiliano Abia Pérez, en la que solicita la excedencia voluntaria, por no llevar un año en propiedad, admitiéndole en cambio la baja en el Cuerpo, ya que enterado de que no le alcanza el derecho indicado, ha hecho constar después en la instancia su deseo de cesar en el servicio.

Conceder a don Antonio María Jiménez Rico y don Jesús Santaolalla Díez, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Alfonso Villanueva Vadillo, don Aurelio García Alcalde, Librería Internacional, «Méndez y Heras» don Fausto Sánchez Díaz, S. L. «Rotín» don Benedicto García Barrio, don Isaac Miguel Arroyo, doña Cecilia Miguel Ojeda, don Hilario Casado Izarra, Industria Textil de Burgos, doña Emilia Gómez López, doña Isabel Santos González, doña Julia Fernández Ladrero y don Pedro José de la Morena Vélez, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Aprobar la 1.ª certificación de las obras ejecutadas por el Contratista don Antonio Sánchez Rodrigalvárez, en la prolongación de la alcantarilla de la calle San Francisco, importante 10.258,30, acordándose su pago previo cumplimiento de las formalidades debidas.

Los mismos acuerdos se adoptaron respecto a la 2.ª certificación de las obras de arreglo y reforma del Palacio de Justicia, que importan 36.018,74 pesetas, de las que corresponde percibir en metálico 15.125,18 pesetas a los contratistas don José Martínez Nales, don Martín González Bocos y don Juan López Antón.

Se incluyó en convocatoria con carácter urgente, de conformidad con lo previsto en el artículo 61 de la Ley Municipal vigente, y fué aprobado por unanimidad, un dictámen de la Comisión de Sanidad, presentando las condiciones que han de servir de base para el concurso del aprovechamiento de las basuras procedentes del barrido de calles y plazas de la Capital y las que se produzcan en los domicilios de los residentes en la misma y en el Mercado de ganados durante un semestre.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a don Angel Credilla, Conserje del Matadero y don Daniel de la Fuente, vecino del ba-

rrio de San Pedro de la Fuente por sus donativos para los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Felicitar a don José M.^a Alfaro Polanco por su reciente nombramiento de Vicepresidente 1.^o de las Cortes Españolas; a don Carlos M.^a Rodríguez de Valcárcel, por su designación para Jefe Nacional de S. E. U. y al Excmo. Sr. don Fidel Dávila Arrondo, por su nombramiento para la Presidencia de la Comisión de Defensa Nacional, de las Cortes.

Día 26

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 17 de los corrientes.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Cándido Calvo Jiménez, en unión de su esposa e hijos.

Conceder los siguientes permisos:

A don Dionisio Domingo Santamaría, para construir un edificio destinado a vivienda en el solar número 27 de la calle de San Francisco.

A «Construcciones Luis Olasagasti, S. A.» para construir un edificio en el solar núm. 3 de la calle de Madrid, en terrenos procedentes del derribo del Convento de Las Luisas.

A don Joaquín García García, para construir un edificio en el solar núm. 19 de la calle de Francisco Salinas, debiendo aceptar el concesionario las condiciones que se señalen por la Excm. Diputación Provincial, ya que las obras se realizarán en zona de influencia de una carretera perteneciente a dicha Corporación, a la que, a los efectos debidos, se remitirá el expediente.

A don Miguel Ruiz González, para elevar un piso a la casa de su propiedad en construcción en Camino de Mirabueno.

A doña Ignacia de la Iglesia, para retejar y realizar obras interiores en la casa número 20 de la calle de Las Quintanillas, en el barrio de Villalonquéjar.

A doña Rosario Ansótegui, viuda de Mingo, para revocar la fachada principal de la casa número 14 de la calle de la Paloma.

A don Antonio Yarto Herrero, para llevar a cabo las obras de reforma de la planta baja de la casa número 1 de la calle de Huerto del Rey.

A don Luis Almendres Ruiz, para abrir un hueco de ventana en la fachada de la casa número 9 de la calle del Arco del Amparo, del barrio de Huelgas.

A la Caja de Ahorros Municipal, para llevar a cabo la ejecución de las obras de reforma de la Casa del Cordón.

A don Antonio Martín Rodríguez, para llevar a cabo el cerramiento de un solar que posee en los Vadillos.

A don Florián Ruiz Castrillo, para cerrar el solar de su propiedad, número 28 de la calle de Villalón, del barrio de San Pedro de la Fuente.

A don Longinos Gil Carcedo, en representación de

Auto-Estación, para que pueda llevar a cabo la incrustación en la general municipal de la alcantarilla de desagüe de la Estación de servicio, instalada en la carretera de Vitoria.

A petición del Presidente de la Comisión de Obras volvió al seno de la misma el expediente promovido a virtud de instancia de don Teodoro Campo Quintano y don Felipe Arroyo Jalón, sobre construcción de un trozo de colector general para servicio de las casas número pares del Paseo de los Vadillos.

En la instancia de don Teodoro Campo Quintano, sobre parcelación de una finca sita entre la calle del Arrabal de San Esteban y el camino de Subida a San Esteban, se acordó aprobar el plano de alineaciones para el terreno situado en término de las Tahonas, que se adjunta al expediente propiedad del peticionario, con la condición expresa de aplicar previamente a la ejecución del proyecto las contribuciones especiales para pago de los terrenos que sea preciso expropiar.

Desestimar la instancia de la Cooperativa de Casas Baratas «Doctor Zumel», sobre reposición del acuerdo de 24 de Febrero próximo pasado, autorizando a don Ramón Fernández Bielvas para construir una vivienda y una vaquería.

Adjudicar al Cabo de la Guardia Municipal don Restituto Pérez Pérez, el premio correspondiente al pasado mes de Febrero, por ser el Agente del Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto en dicho periodo.

Nombrar para cubrir la vacante de Criado de Ciudad, producida por fallecimiento de don Manuel Ortega Marín, al Guardia Municipal de primera, don Alejandro López Vargas.

Conceder a don Bautista Hernández Rey, doña María Plaza Fernández y don Venancio Longo González, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José.

Autorizar a doña Aurora Marijuán de la Viuda, don José María Giribet Max, don Crescencio Sanz Vitores, doña Antonia Murga Santos, doña María Jesús Briones Merino, S. L. «Comercial Coloniales», don Rafael Saenz Santamaría, S. L. «Comercial Velomotor», don Jaime Calafell Pifarre, don Lucio Quintanilla Sancho, doña Pilar Gómez Ordóñez, doña Adriana Gómez Vicario, doña Felisa Villanueva García y don Emeterio Gonzalo Rodrigo, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Capital.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a doña Mariana Guilarte, viuda de Ruiz, y a don Zacarías Conde, Médico de Villatoro, por sus donativos para los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

El mismo acuerdo se adoptó respecto al donativo de mil pesetas hecho por los señores don Próspero y don Manuel García Gallardo, para las atenciones que estime convenientes la Alcaldía.

Designar al Presidente de la Comisión de Obras,

don Juan Antonio López Arroyo, representante del Ayuntamiento en la Junta Especial Administrativa de las obras que han de hacerse en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta Ciudad.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión del

21 de Abril de 1943, aprobó por unanimitad el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde,

Aurelio Gómez Escolar

El Secretario,

Juan José Fernández-Villa



SECRETARIA GENERAL

MES DE MARZO DE 1943

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Pleno.		Día 3.—Ordinaria.—1. ^a Convocatoria.—Asuntos: 12		
Comisión Permanente:	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
Día 3	Ordinaria	1. ^a	43	1
12	»	2. ^a	37	56
17	»	1. ^a	47	7
26	»	2. ^a	45	29
TOTALES	4	—	172	93

II) COMISIONES

Asistencia a las Comisiones Municipales y especiales, y en particular a las siguientes:

	Fecha	Asuntos
Personal	3	13
»	12	4
»	26	7
Junta Municipal de Sanidad	11	1
Comisión Organizadora del Milenario de Castilla.	11	
»	27	
Reunión previa de Concejales.	13	
Reunión previa de la Permanente.	26	
Reunión con los Delegados de la Autoridad en los Barrios	15	

III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
1	Funerales por los Reyes de España.	Comisión
5	Vino de honor a los combatientes de la División Azul.	Idem
6	Misa de Campaña y desfile de la División Azul.	Idem
10	Miércoles de Ceniza —Misa y sermón.	Corporación
11	Funeral por los Mártires de la Tradición.	Comisión
14	Primer Domingo de Cuaresma.	Idem
21	Segundo Domingo de Cuaresma.	Idem
28	Tercer Domingo de Cuaresma.	Idem

IV) SUBASTAS Y CONCURSOS

Fecha	Objeto	Pesetas	Observaciones
29	Adjudicación de la Fábrica de Ladrillos.	467.236 —	Subasta. Asistencia Notario
12	Reparación del Cuerpo de Guardia de la Prisión Provincial.	12 625'80	Concierto directo
12	Pavimentación de las calles de los Héroes del Alcázar de Toledo y General Sanjurjo.	42.732'54	Idem.

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Además de los reglamentarios, se emitieron los siguientes:

Fecha	Asunto
9	Celebración de bailes al aire libre.
12	Sobre horas de asistencia a la Oficina.
12	Expediente sumario de las obras de la Prisión Provincial.
12	Idem íd. construcción de aceras en la calle de los Héroes del Alcázar.

SECCION CENTRAL

PERSONAL

Expedientes tramitados.	12
Carnets de identidad extendidos.	1
Títulos de empleados diligenciados.	129
Fichas correspondientes a los mismos.	129
Oficios registrados.	46
Otros documentos.	18
Reuniones celebradas por la Comisión de Personal.	3

OTROS ASUNTOS TRAMITADOS

Permisos concedidos	14
Permisos por enfermedad	7
Ingresos en el trabajo	5
Bajas en el ídem	7
Reconocimientos	10
Bajas en el Seguro de Maternidad	6
Altas en el Padrón de Subsidio a la Vejez	4
Bajas en el íd., íd., íd.	7
Altas en el Subsidio Familiar	10
Bajas en el íd.; íd.	5

Liquidación del Seguro de Accidentes de Trabajo por muerte e incapacidad permanente, que se tiene hecho con la Caja Nacional de Seguros, correspondiente al primer trimestre del año en curso.
Relaciones decenales de jornales del personal eventual.
Nómina mensual de haberes y jornales del personal de plantilla.
Idem, Idem del Subsidio Familiar de todo el personal.

GOBIERNO

Expedientes tramitados	2
Oficios registrados	14
Otros documentos	12
Reuniones celebradas por la Comisión de Gobierno	3

BIBLIOTECA TECNICA MUNICIPAL

Durante el mes de Marzo se han clasificado y puesto en servicio las siguientes obras:

Abastos	3	Instrucción pública	6
Aguas	1	Ley Municipal	2
Ahorro	1	Memorias de Ayuntamientos y Diputaciones	6
Cementerios	1	Idem de otras Entidades	15
Circulación y Transportes	1	Movimiento Nacional	3
Colecciones legislativas y leyes	3	Ordenanzas municipales	5
Arquitectura	1	Política y Sociología	13
Contribuciones e impuestos	5	Presupuestos	22
Cultura general	41	Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento	3
Derecho Civil	14	Reclutamiento y Ejército	2
Derecho Internacional	9	Sanidad y Beneficencia	71
Derecho Mercantil	1	Seguros varios	4
Derecho Penal	8	Servicios municipales	3
Derecho Político	5	Subsidio Familiar	1
Derecho, varios	24	Trabajo	4
Economía	5	Turismo	3
Funcionarios	2	Saneamiento y Urbanización	1
Hacienda del Estado	1	Viviendas	1
Hacienda local	9	Revistas, Boletines, etc.	10
Industria y comercio	2	Total	312

ALCALDIA Y CEREMONIAL

Convocatorias para sesiones	5
Extractos de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	27
Expedientes incoados	52
Informes	23
Licencias, oficios, permisos y otros	172
Traslados de acuerdos	15

SECCION DE HACIENDA

HACIENDA Y ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Esta Comisión, durante el mes de Marzo, celebró tres reuniones y despachó 34 asuntos. Entre ellos, figura en primer término, el relacionado con la instalación definitiva de la Academia de Ingenieros del Ejército, en el cual la Comisión propuso y el Excmo. Ayuntamiento acordó, que se abonase el importe de las expropiaciones necesarias para la Academia y su campo de prácticas, con la condición de que si ésta no fuese construída en el término de diez años, los terrenos expropiados y pagados con fondos municipales, pasarán a propiedad del Excmo. Ayuntamiento, e igualmente revertirán a la Corporación todos los terrenos que hoy cede gratuitamente para las necesidades de la Academia.

Se han reorganizado los servicios de Arbitrios con el fin de dar cumplimiento a la Orden ministerial de 26 de Febrero último, que encarga a los Ayuntamientos la recaudación, en beneficio del Estado, del impuesto de cinco pesetas por hectólitro de vino, cerveza y chacolí, que se hará efectivo desde el 1.º de Abril del corriente año, juntamente con el gravámen municipal.

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes tramitados	10
Oficios y otros documentos recibidos	9
Oficios y otros documentos remitidos	47
Vales expedidos	93
Facturas tramitadas	80
Concurso para el arriendo del Teatro Principal	
Subasta para la enajenación de la Fábrica de ladrillos.	

ARBITRIOS

Expedientes despachados en el mes	29
Comunicaciones cursadas	635
Recibos extendidos	9,608

SECCION DE ESTADISTICA

ABASTOS Y ESTADISTICA

Expedientes registrados en abastos.	15
Oficios y otros documentos id., id.	40
Expedientes registrados en Estadística	4
Oficios y otros documentos id., id.	10
Comunicaciones remitidas	66
Certificaciones expedidas	19
Estadísticas mensuales de precios y consumo	15
«Conduces» facilitados para transporte de cereales.	7
id. id. para canje y maquila de id.	258
id. id. para transporte de patatas	5
Fichas del Padrón de habitantes extendidas	367
Cartillas de racionamiento clasificadas	12
Tablillas de carruajes de tracción animal facilitadas.	24
Peticiones de semillas para siembra tramitadas	6
Volantes para la Asistencia Pública Domiciliaria	13
Publicación del «Boletín de Estadística»	
Terminación y resumen de los trabajos de rectificación del Padrón de habitantes.	
Id. id. del Repartimiento individual para la extinción de plagas del campo	
Continuación de una Estadística sobre diversos aspectos de la vida de la Ciudad.	

QUINTAS

Oficios recibidos	90
Oficios cumplimentados	96
Justificantes de revistas de Comisario	6
Informaciones para prórrogas de incorporación a filas	2
Idem de pobreza	5

En el mes de Marzo se realizaron los trabajos correspondientes con motivo de la incorporación de los soldados del reemplazo de 1943.

REGISTRO DE ENTRADA

Instancias presentadas	343
Oficios y comunicaciones recibidos	367

SECCION DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Expedientes en tramitación.	144
Expedientes resueltos.	115
Informes	137
Oficios cursados	230
Comisiones celebradas y actas levantadas.	5
Otros documentos: (licencias, certificaciones y cédulas de habitabilidad, facturas y hojas de cargo por zanjas y reposición de pavimento, etc)	196

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y PASEOS

Expedientes en tramitación	124
Expedientes resueltos.	67
Informes	125
Oficios cursados	153

Comisiones celebradas	5
Licencias de apertura de establecimientos.	34
Propiedades concedidas en el Cementerio de San José	12
Autorizaciones provisionales y otros asuntos	119
Transporte y depósito de muebles a consecuencia de desahucios	1
Hojas de subsidio despachadas	63
Multas impuestas	74

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes informados	156
Alineaciones señaladas	2
Certificaciones de final de obra.	6
Reconocimientos de obras interiores autorizadas	17
Revisiones de obras particulares en ejecución	120
Valoraciones	3
Actas levantadas de recepción de obras municipales terminadas	2
Denuncias de obras realizadas sin licencia	3
Dirección facultativa de obras municipales.	5
Certificaciones de obras municipales en ejecución	2
Presupuestos independientes	1
Terminación del proyecto de urbanización de la zona de la Plaza de toros.	

INGENIERO MUNICIPAL

Dirección de los distintos servicios que tiene encomendados.

Informes emitidos	14
Estudios técnicos.	3

ARCHIVO MUNICIPAL

ENTRADA

Expedientes del Negociado de Obras.	263
Id del id. de Hacienda	118
Diccionario Alcubilla, años 1892, 1893, 1894 y 1898.	
Libro «La Administración Práctica».	
«Boletín de Estadística del Ayuntamiento», Enero, 1943.	
Tomo XXX de la Historia de la Cruzada.	

Expedientes facilitados para estudio

Contabilidad y Hacienda.	1
Instrucción Pública.	3
Obras particulares	8
Oras públicas	11
Personal	13
Pertenencias y Adquisiciones	1
Policía urbana.	1
Sanidad e Higiene	3

Otros asuntos

Actas y asuntos históricos	7
Boletines y Gacetas.	10
Diccionarios	2
Libros varios	15
Revistas y periódicos	1

SERVICIOS ECONÓMICOS

Además de los servicios de Contabilidad e Intervención, propios del mes, se han tramitado por esta Dependencia los siguientes documentos:

INTERVENCIÓN

Comunicaciones cursadas o contestadas	32
Certificaciones expedidas.	14
Expedientes tramitados o informados	12
Cargaremes formalizados	56
Libramientos formalizados	132

DEPOSITARÍA

Cargaremes formalizados	56
Libramientos expedidos.	132
Giros postales recibidos.	13
Giros postales impuestos	11
Recibos cobrados por diversos arbitrios.	6.785
Papel de multas vendido, pesetas	4.200
Sello municipal despachado, pesetas	1 328

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por

Gonzalo Diez de la Lastra y Diaz de Güemes,

ARCHIVERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Año 1338

QUE SE PROHIBA A LOS GENOVESES COMPRAR EN LA MARISMA.—En el Ayuntamiento del miércoles 15 de Enero, reunido en la torre de la puente de Santa María, llamados por pregon de ante día segund que lo han de vso e de costumbre de se ayuntar, los oficiales, alcaldes, omes buenos de los sese, merino, escribano mayor y omes buenos del concejo que a el acudieron encomendaron a Martin Gonzalez de Frias alcalde e a Juan de San Juanes e a Juan Maté e a Pero Fernandez de Villegas el mozo que vayan a nuestro señor el Rey con los procuradores de Bermeo e de la montaña sobre rrason de los genoueses que andan en la marisma a comprar todas las mercaderias a le pedir merced que mande que no ande el la dicha la marisma los dichos genoueses por rrason que se pierden los mercaderos de Castilla. (Fol. 2 v.)

SALARIO DE LOS ALCALDES.—En el Ayuntamiento celebrado el 29 de Enero en la iglesia de Santa Maria en la capilla que está antela (sic) salutacion, mandaron dar cartas de pago a Bartolomé Pérez Barragan mayordomo y ome bueno de los sese para que del dinero que recaudase de las rentas del concejo pague a los alcaldes Juan Garcia de Camargo, Pedro Ruiz, Pedro Fernandez de Brihuega, Martin Gonzalez de Frias, Pedro Garcia de Camargo y Ferand Martinez de Frias, dos mil maravedises de su salario en esta primera paga de los meses de Enero y Febrero. (Fols. 5 v. y 6).

Y al Escribano Mayor Pedro Fernandez de Villegas el mozo, mil seiscientos maravedises tambien por la primera paga de los meses de Enero y Febrero.

PETICION DE LOS PROCURADORES QUE FUERON A LAS CORTES DE BRIVIESCA.—En el Ayuntamiento celebrado el sábado día primero de Febrero en la capilla de Santa María Magdalena, Juan de San Juanes, Juan Alfonso Castrodovarto, Juan Maté y Pedro Fernandez contador, procuradores que habían ido a las Cortes de Briviesca, dijeron: «Quellos que espendieran muchos mas maravedises en la estada que alla estouieran de quanto el coceio les diera, por quanto las viandas eran muy caras, e que touiesen por bien de les tomar cuenta e pagar los maravedis que fallasen en

verdat que auian gastado demas de lo que les dieran».

Los señores del concejo les dijeron que lo que pedían era de razón, y mandaron que diesen cuenta al mayordomo Bartolome Perez Barragan y a Pero Fernandez de Villegas escribano mayor e lo que fallasen que auian gasta lo demas de los maravedis que auian rescibidos que mandauan al dicho Bartolomé Perez que gelos pagase e mandaron dar carta para gelos dar.

E luego los dichos dieron cuenta a los sobredichos Pero Fernandez e Bartolomé Perez e fallaron que auian espendido demas de los maravedises que les auian dado para la dicha estada asta cada mil blancas a cada vno que son quatro mill blancas que montan en ducados dos mill e quatrocientos. (Fol. 7).

LA REINA DOÑA BEATRIZ PIDE ACÉMILAS Y MULAS.—En este mismo Ayuntamiento se presentó un escudero de la Reina a pedir en nombre de la misma a los alcaldes y oficiales del concejo cinco acémilas y veinte mulas de silla para llevar las cosas de su cámara y las de sus oficiales.

Los del concejo, por cumplir lo mandado por la Reina, encomendaron a Juan Sanchez de Perella y a Bartolomé Sanchez, mercaderos, que fuesen saber del mayordomo dela Reina quantas eran las acémilas e mulas que eran mester e se non podian escusar e que las cerrasen e asegurasen de parte del concejo por ellas a las tornar a sus dueños que disieron aquellos los asegurauan de los sacar a saluo sy alguna pérdida o daño recresciese a ellos por el aseguramiento. (Fol. 7).

Y en el Ayuntamiento del lunes 17 de Febrero, que tuvo lugar en la torre de Santa María, se mandó diesen a Pero Martinez merino de la ciudad, dinero para pagar cuatro mulas de silla que enviaron con la Reina hasta Aranda, y costó su alquiler quince maravedis cada una en nueue dias que estouieron allá en yda e en venida que monta quinientos e quarenta maravedis e mas a vn ome que fue allá para las traer ciento y ochenta maravedises para él e para la despensa de las dichas mulas a la venida que son por todos sietecientos e veinte. (Fol. 11).

RECOMENDACIÓN DESATENDIDA.—El escribano mayor Pedro Fernandez de Villegas presentó en el Ayuntamiento anteriormente

citado a los alcaldes y oficiales un albalá del infante D. Enrique, por el que rogaba al concejo que hiciese uno de los cuatro fieles que este año habían de nombrar a Simon Perez escribano de Doña Catalina y de D. Pedro.

Los alcaldes y oficiales escucharon su lectura y no respondieron. (Fol. 7).

MAESTRO DE GRAMÁTICA.—Estando reunido el concejo en Ayuntamiento en la capilla de Santa María Magdalena, de la Catedral, el sábado 8 de Febrero, mandaron dar a Juan Velasco, maestro de gramática, mil maravedises por quanto enseña bien a los fijos de los buenos de la cibdat. (Fol. 9).

ALCALDE DE LOS JUDIOS.—En Ayuntamiento de 1 de Febrero se mandó pagar dos mil maravedises a Ferrand Garcia de Camargo, alcalde que es entre los cristianos y los judios. (Fol. 8 v.)

PAÑO DE ORO.—En este mismo Ayuntamiento se mandó dar carta de pago a Bartolomé Perez Barragan para pagar el paño de oro que se mandó comprar para el infante D. Enrique cuando vino la primera vez a esta ciudad con el Rey. (Fol. 9).

PUENTE DE SAN PABLO.—En el Ayuntamiento celebrado en la torre de Santa María el miércoles 17 de Junio, se presentaron los frailes del monasterio de San Pablo de esta ciudad y mostraron una carta del Rey, escrita en papel y sellada con un sello de la *poridat*, del tenor siguiente:

«Nos el Rey de Castiella de Leon e de Portugal enbiamos saludar a vos el concejo e alcaldes e merino e los sese omes buenos dela muy noble cibdat de Burgos cabeza de Castiella e nuestra cámara como aquellos de quien mucho fiamos fasemos vos saber que nos fesisteis entender en como esa puente que va de la puerta que disen del mercado desa dicha cibdat a uasar a sant pablo que esta mal rreparada e derribada de manera que no pueden pasar por ella sin peligro ombres ni bestias ni otras cosas, sobre lo qual (falta un trozo de hoja) aqui estando en castro xeris con Pero Ferrandes de Brihuega e con Martin Gonzalez e con Ferrand Martinez de Frias alcaldes desa dicha cibdat e con Ihoan Maté ome bueno de los sese vuestros vesinos en que los fesiemos saber que es nuestra merced que la dicha puente se faga e entrame lo primero porque entendemos que es seruicio de Dios otrosi por seruicio nuestro. E eso mesmo por onrra e prouecho desa dicha cibdat segund mas largamente fablamos sobre esto con los dichos alcaldes e Juan Mathé. E agora sabed que nuestra merced e voluntad es que la dicha puente se faga e acabe en la manera que dicha es. Conque vos rogamos e man-

damos e sy seruicio e plaser nos avedes a faser que lo pongades por obra por que la dicha puente se comienze luego a faser e querades poner en ello tal diligencia por que se acabe lo antes que ser pueda. E esto que lo fagades de los maravedís que valieron o valieren las rrentas de la barra e de los propios de la dicha cibdat en tal manera que se faga como cunple a seruicio de Dios e nuestro y onrra desa cibdat e de todos vosotros, e esto vos rrogamos e mandamos que lo pongades luego por obra en lo qual sabedes que nos faredes seruicio e grand plaser. Fecha dose dias de Junio año del nascimiento de nuestro señor ihu xpo. de mill e tresientos e ochenta e ocho años. Nos el Rey».

Leida que fué la carta, los frailes dijeron y pidieron al concejo que cumpliesen y guardasen todo lo contenido en ella, y que les diesen testimonio de como la habían mostrado.

Los señores del concejo contestaron que obedecían dicha carta con toda la reverencia debida y que estaban prestos a hacer todo lo que cumpliese al servicio del Rey. (Fols. 27 y 27 v.)

MÉDICO JUDÍO.—En Ayuntamiento celebrado el jueves 30 de Abril se mandó a Bartolomé Pérez Barragán, mayordomo, que pagase a D. Salomón, el Leví, fisigo, dos mil maravedís para que esté rregidientemente en la ciudad para curar a los dolientes. (Fol. 19 v.)

RETRASO EN EL ABONO DE LOS AUXILIOS CONCEDIDOS EN LAS CORTES DE BRIVIESCA AL REY D. JUAN I.—No debía de andar muy bien de dinero el Rey, por la insistencia con que pidió a esta ciudad de Burgos le abonase el dinero que le tenía que entregar de la parte que le correspondía en los auxilios concedidos al Rey en las cortes de Briviesca, pues en el intervalo de ocho días envió a Burgos desde Soria a dos emisarios suyos para que entregasen a la ciudad sendas cartas firmadas por él y selladas con su sello, reclamándolo, y además con instrucciones suyas para que de palabra dijesen lo que él les enviaba a decir.

De estas instrucciones de palabra, se desprende la gran influencia y autoridad que tenía la Cabeza de Castilla sobre las demás ciudades y villas del Reino, al extremo de que todas estaban pendientes y con la vista fija en lo que hacía Burgos, no haciendo aquellas nada hasta ver lo que resolvía esta ciudad.

Y en efecto, esto está comprobado por los hechos asentados en el Libro de Actas del Ayuntamiento de Burgos del año 1388.

En Ayuntamiento de 27 de Febrero del citado año, se presentó el Dr. Pedro Sánchez de Castillo con una carta del Rey, escrita en papel

sellada con su sello de la poridad y firmada de su nombre, del tenor siguiente:

«Don Juan por la gracia de Dios Rey de Castiella de Leon de Portugal de Toledo de Gallisia de Seuilla de Cordoua de Murcia de Jahen del Algarbe de Algesira e señor de Lara e de Viscaia e de Molina al conceio e alcaldes e al merino e a los sese omes buenos de la muy noble cibdat de Burgos cabeza de Castiella nuestra cámara e a quales quier de uos salud como aquellos de quien muchos fiamos, bien sabedes en como todos los de nuestros rregnos nos otorgasteis ciertas quantias de francos e doblas en las cortes que fesimos en Biruiesca para algunas cosas que cunplian a nuestro seruicio e a pro e a bien de nuestros Regnos sobre lo qual vos mandamos que pusiedes la mayor acucia que pudieredes en lo repartir e por que se cobrasen lo mas ayna que ser pudiese. E agora sabed que nos enbiamos alla al dotor Pedro Sanchez oydor de la nuestra abdiencia e veedor de la nuestra casa al qual mandamos que hablase con uos otros sobrello algunas cosas que vos el dirá Por que vos mandamos que le creades lo que sobrello de nuestra parte vos dixiere e lo fagades y cunplades luego asi como si nos mesmo estando presente vos lo mandase. Dada en Soria veynte e cinco días de febrero. Nos el Rey. (fol. 13)

Leida la carta, el citado Dr. Sánchez del Castillo dijo, que decía de parte del Rey que pusiesen *acucia* en cobrar el dinero, porque había mucha necesidad de ello, y que le habían dicho que en esta ciudad no se ponía toda la diligencia debida para cobrar y *que toda la tierra tenía ojo a esta cibdat asi como cabeza del Reyno e que por esta rrason no fasian ninguna cosa*, y que si la ciudad pusiese diligencia en cogerlos, toda la tierra también lo haría. Y de como había mostrado la carta y se lo había dicho, pidió testimonio.

Los señores del concejo le contestaron que obedecían la carta del Rey con todas las reverencias debidas, y en cuanto a lo que había dicho el citado doctor, estaban prestos a cumplir todo aquello que fuese en servicio del Rey, que ya se habían dado los padrones para recoger los dineros, y ya se recogían en la ciudad, y que Juan de San Juanes y Juan Maté que tenían este cargo por mandado del Rey ponían la mayor diligencia en ello.

Rtunido el Ayuntamiento el lunes 2 de Marzo, en vista de que los cogedores del abono de esta ciudad no ponían gran diligencia en coger los dichos dineros, acordaron nombrar dos concejales por cada colacion para que manden a los cogedores que lo cobren, y nombraron a los siguientes:

Por la colacion de San Juan, a Pedro Fernández de Brihuega, alcalde, y a Pedro Ruiz el mozo.

Por la de San Llorente, a Pedro Ruiz, alcalde, y a Juan Pérez Barragán.

En la de Santa María a Juan Maté y Juan de San Juanes.

En la de San Gil, al alcalde Pedro García de Camargo y a Bernabé Pérez Barragán.

En la de San Nicolás, a Martín González de Frías, alcalde, y Juan Sánchez de Perella.

En la de San Esteban, al alcalde Ferrand Martinez de Frias y a Martin Pérez su hermano.

En la de Santiago, a Bartolomé Sánchez, tendero.

En la de San Martin y Santa Maria de Vieja Rua con los moros, a Juan Sanchez de Vergara y Pero Alfonso.

Y en la de San Román, a Juan Alfonso y Gonzalo Ruiz. (Fol. 13 v.)

La carta del Rey y la visita del Dr. Sánchez del Castillo y las medidas tomadas por los señores del concejo, no debieron parecerle suficientes al monarca, puesto que en el Ayuntamiento celebrado en la capilla de Santa María Magdalena, de la catedral, el domingo 8 de Marzo, se presentó Miguel Ruiz, tesorero del Rey, con una carta de dicho señor Rey, firmada de su nombre y sellada con su sello de la poridad, que decía lo siguiente:

«Don Juan por la gracia de Dios rey de Castiella de Leon e de Portugal de Toledo de Gallisia de Seuilla de Cordoua de Murcia de Jahen del Argerbe de Algesira e señor de Lara e de Vistaya e de Molina, al conceio e alcaldes e al merino y a los sesa omes buenos que auedes de ver e ordenar fasienda dela muy noble cibdat de Burgos cabeza de Castiella e nuestra camara salud e gracia. Bien sabedes en como todos los de los nuestros rregnos nos otorgasteis en las cortes que fisimos en Beruiesca el seruicio de las doblas y algunas cosas que cunplian mucho a nuestro seruicio e a pro e bien de nuestros Regnos e sobresto nos enbiamos después nuestras cartas en que vos enbiamos mandar que diesedes muy grand acucia en lo apadronar e cojer porque nos fuesemos acorrido para cunplir lo que teniamos de faser en lo qual fasta agora se ha puesto muy mal recabdo de lo qual nos fasemos mucho marauillado. E porque a sseruicio nuestro e pro e bien de nuestros rregnos e cunple aver las dichas doblas luego segund la necesidat que avemos para las cosas que tenemos de cunplir. enbiamos allá a Miguel Ruys nuestro thesoser para faser sobrello algunas cosas las quales el lieua por vn memorial Con que vos mandamos que le creades sobresto todas las cosas e cada vna dellas que el vos dixiere de mi parte e las pongades luego por obra asi como si nos estouiesemos presente e vos lo mandamos en tal manera

porque las dichas doblas sean cogidas e rrecabadas al tiempo que lo nos mandamos E es mester que lo fagades e mandades luego sin otro alongamiento sopena de la nuestra merced e de los cuerpos e de lo que avedes. E demas desto damos poder por esta nuestra carta al dicho Miguell Ruys para que vos pueda prender e prenda e faser todas las premias e afincamientos que sobrello cunpla e menester fueren en que las dichas doblas sean luego cobradas. E de como esta nuestra carta vos fuere mostrada e los vnos e los otros la cunplais mandamos sola dicha pena e de ser priuado de la escrivania publica a qualquier escriuano público que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo porque nos sepamos en como conplides nuestro mandado. Dada en la cibdat de Soria quatro dias de marco año del nascimiento del nuestro señor ihesu xrito de mill e tresiento e ochenta e ocho años. Nos el Rey». (Fol. 14).

Presentada y leida dicha carta, los señores del concejo dijeron que la obedecían con todas las reverencias debidas y que a otro día harían llamar a Ayuntamiento en el cual se mostraría dicha carta, y que la creencia que del Rey traía el tesorero la mostrase en él.

Al día siguiente, lunes 9 de Marzo, se reunieron en Ayuntamiento en la cámara de la torre de la puente de Santa María, los señores oficiales siguientes:

ALCALDES.—Pedro Ruiz, Martín González, Ferrand Martínez de Frías y Pedro Fernández de Brihuega.

MERINO.—Pedro Martínez de Cendrera.

OMES BUENOS DE LOS SESE.—Bartolomé Pérez Barragán, Juan Alfonso, Juan Maté, Juan Pérez Barragán, Pedro Alfonso tendero, Bartolomé Sánchez tendero, Juan de San Juanes el mayor, Martín Pérez de Frías, Pedro Ruiz el mozo, y Juan Sánchez de Perella

En dicho Ayuntamiento se leyó ante los oficiales la carta que Miguel Ruiz había presentado el día anterior y mostró dicho Miguel la creencia que del Rey traía, que es la siguiente:

«Esto es lo que nos el Rey de Castiella de Leon e de Portugal mandamos a vos Miguell Ruys que fagades en Burgos y en los otros lugares do vos enbiamos.

Por lo primero que luego que llegaredes a Burgos fagades ayuntar los enpadronares e cogedores en presencia delos nuestros oficiales de la cibdat e les demandedes los padrones del abono del aprecio que fesieron de las doblas e sepades dellos lo que han enpadronado e cogido e los rreprehendades delante los dichos nuestros oficiales porque han tardado tanto de faser los dichos padrones e coger las dichas doblas pues saben quanto cunple a nuestro seruicio, si fallardes que non han fecho lo que deben e sepades en quanta es la quantia que fuese cogida e les apremiedes e constringades que cojan luego lo que finca fasta tercer día rrequiriendo a los oficiales que ellos mesmos se pongan a ello e costringan e apremien a ios dichos enpadronadores e cogedores que lo fagan luego asi en tal manera que fasta el dicho tercero dia den cogidas las doblas e maravedises

que finquen por coger como dicho es, aperciendo a los dichos oficiales que si ellos asi non lo fesieren, que ellos mismos pagaran al dicho plazo las dichas doblas o maravedis, e despues que las cobren, e que lo fagades faser e cumplir asi.

Por lo segundo, que si fallardes que non es enpadronado ninguna cosa, que en este caso mostredes luego a los oficiales de la cibdat rreprehendiendo mucho mas a los mayores e a los dichos enpedronadores e cogedores su negligencia y desirles que pues ellos fueron negligentes en cumplir nuestro mandado, que es nuestra merced que nos presten luego en cuenta deste seruicio (está en blanco). E despues que se encarguen ellos en este seruicio de las dichas doblas quel reyno nos otorgó, e que prometemos que fasta que ellos sean encargados non tomemos ninguna cosa de lo que nos ouiren a dar del dicho seruicio, e que los presten aquellos que vos el dicho miguell rruys nonbraredes de que leuades nuestra enformación, e para esto vos damos nuestro poder cunplido, para que podades prender e prenda e faser todas las otras mayores premias e afincamientos que ser pudiere por que se cunpla luego lo que dicho es, e mandamos a los dichos oficiales que vos ayuden a faser e cunplir todo lo que de nuestra parte les dixeredes, asi como si nos mesmo gelo mandamos.

Por lo tereero, que si fallardes que la villa es enpadronada en vna parte e non en otra, que acuciedes que luego pronto se enpadrone. E si en el dia que llegardes o en otro non se pudiere faser, mandamos vos que sepades a quanto montó lo enpadronado de la cibdat o villa o lugar do estouierdes, e si mas montare lo que fuere enpadronado que lo del rrepartimiento que leuades, que les demandedes lo enpadronado e non otra cosa. E si lo enpadronado non dieren luego, fased los las premias suso dichas por gelo (está carcomido el papel) todo, pero si fallardes que toda la villa sea enpadronada e que non monta tanto como lo del rrepartimiento que leuades, non demandes saluo lo enpadronado. Otrosi, si fallardes que lo mas de la villa fue enpadronado e alguna cosa fincare de enpadronar, demandedes lo del rrepartimiento, e ellos que se encarguen en lo enpadronado e en lo por enpadronar. E mandamos vos que si luego non lo cunplieren así, que nos coxades presos los dichos enpadronadores e cogedores e oficiales, o otros que fallardes que son mas culpados. E otrosi, si los que fueren enpadronados non pagaren lo que ouieren a dar fasta el dicho tercero dia, que gelo fagades pagar con el doblo. Nos el Rey».

Leídas fueron dichas carta y creencia, el tesorero Miguel Ruiz requirió a los oficiales para que cunpliesen todo lo contenido en ellas, según se lo mandaba el Rey.

Los señores del concejo contestaron que obedecían la dicha carta con toda la reverencia debida y que hasta la fecha habían cumplido todo aquello que pudieron y se seguía haciendo y cumpliendo, y que estaban prestos a cumplirlo en adelante, en la forma que mejor cumpliera al servicio del Rey. (Fol. 15).

DISPOSICIONES OFICIALES

Indice cronológico por Boletines de las disposiciones y anuncios de interés municipal publicadas en el mes de Marzo

B. O. DEL ESTADO

Fecha N.º

1-3-43 60 Ley sobre pago del precio de rescate de las Compañías concesionarias de ferrocarriles y conversión voluntaria del valor de sus acciones y obligaciones en títulos de la Deuda amortizable del Estado.

Orden distribuyendo 300.000 pesetas con destino a las Fiscalías de la Vivienda, para pago de los servicios de luz, calefacción y demás de material.

Orden convocando entre auxiliares sanitarios concurso de méritos para celadores sanitarios.

Otra confirmando al Jefe de la Sección de Inspectores municipales de Sanidad.

Otra convocando concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores farmacéuticos municipales.

Otra sobre liquidación y pago de atrasos de clases pasivas.

Otra por la que se aclara a qué Inspector municipal veterinario corresponde desempeñar la Secretaría de las Juntas locales de fomento pecuario.

Otra resolviendo el concurso de méritos y exámen de aptitudes para provisión de varias plazas vacantes en la Escuela elemental de Trabajo de Burgos.

Varias, creando Escuelas mixtas y graduadas con carácter provisional, y definitivamente una plaza de Maestra de Sección en un Grupo escolar.

Edicto del Ayuntamiento de Bujalance, sacando a concurso la plaza de farmacéutico regente.

Anuncio de la Alcaldía de Martos, anunciando plazas de subalternos y fuerza armada y cargos de carácter administrativo.

2-3-43 61 Ley sobre colocación de trabajadores.

Otra sobre el régimen especial de los seguros sociales en la Agricultura.

Decreto por el que se fija la demarcación territorial de los Departamentos marítimos, Comandancias navales y Jurisdicción central, perteneciendo Burgos a esta última.

Otro por el que se crea el Colegio mayor para los estudiantes de la Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla.

Otro por el que se regula la concesión de pensiones, de subsidio de vejez a los trabajadores.

Orden concediendo al Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) el tratamiento de Exce-lencia.

Otra subvencionando a un Ayuntamiento para construir un edificio con destino a dos Escuelas unitarias de niños y niñas, con viviendas para los Maestros.

Otra creando varias Escuelas nacionales de 1.ª enseñanza con carácter provisional.

Otra nombrando Secretario de la Escuela de Estudios hispano americanos.

Relación de vacantes de Inspectores farmacéuticos municipales, que se anuncian para su provisión en propiedad.

Circular por la que se resuelve la libertad de circulación de productos de chacinería no intervenidos.

Anuncio de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos, para proveer por concurso de traslado Secretarías de Juzgados Municipales.

3-3-43 62 Orden por la que se reajustan los porcentajes de algunos de los artículos que figuran en la de 24 de Septiembre de 1942.

Otra sobre la aplicación en facturas del impuesto de Usos y Consúmos.

Otra rectificando error padecido en la publicación de la Ley de 27 de Febrero de 1943, sobre las Compañías concesionarias de ferrocarriles.

Delegación de Hacienda de Burgos.—Anuncio sobre devolución de fianza de Habilitado de Clases Pasivas.

Diputación de Lugo.—Plaza de Capataz de Cranja y de subalternos.

Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio de subasta para la venta de la Fábrica de ladrillos municipal.

Ayuntamiento de Málaga.—Cédula de notificación en el expediente de alcance que se instruye contra el que fué Depositario.

4-3-43 63 Decreto confirmando en su cargo al Director General de Enseñanza Militar.

Convocando a los Procuradores en Cortes para prestar juramento y darles posesión de sus cargos.

Orden sobre inclusión en la Ley de Tasas de artículos de calidad inferior a la que sirvió de base para la fijación de precio.

Otra convocando concurso para proveer en propiedad las vacantes de Secretarios de varios Gobiernos Civiles y una Oficialía Mayor.

Otra sobre aplicación de la Ley de supresión del impuesto de cédulas personales a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla.

Otra prorrogando el plazo de admisión de obras para la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Disposición aprobando el acta de recepción definitiva y la devolución de la fianza de las obras con destino a unas escuelas unitarias.

Obra Sindical del Hogar de Avila.—Construcción de 12 viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Magallón.—Construcción de un edificio compuesto de siete viviendas para la Guardia Civil.

Ayuntamiento de Pineda.—Subasta para la contratación de obras de pavimentación.

5-3-43 64 Orden ampliando los tipos, técnicamente únicos, de tejidos de algodón.

- 5-3-43 64 Aviso rectificando convocatoria para Veterinarios de la Zona del protectorado de Marruecos.
Nombramiento definitivo de Interventores de Fondos municipales y provinciales.
Delegación de Industria de Burgos.—Anuncio de establecimiento de nueva industria de fabricación de tejidos de rayón por D. José Díaz Rumayor.
Diputación de León.—Plazas de Oficiales Administrativos.
Diputación de Santander.—Plaza de Ingeniero de Montes.
Ayuntamiento de Hornachuelos.—Recaudador Municipal del repartimiento general de utilidades y otros créditos.
Ayuntamiento de El Espinar.—Subasta de madera.
Ayuntamiento de Jaén.—Subasta de obras de urbanización de la Zona 4.^a del ensanche.
Alcaldía de Cádiz.—4.^a subasta para la venta de la piscina municipal.
- 6-3-43 65 Modificaciones en la relación de Procuradores en Cortes.
Orden dando un plazo para la apertura del expediente de depuración de Secretarios, Interventores y Depositarios y Directores de Bandas de Música.
Otra disponiendo se entreguen a las Audiencias las cantidades que se citan para sostenimiento de alumbrado y calefacción, correspondiendo a la de Burgos 6.000 pesetas.
Otra concediendo a la Diputación de Málaga la recaudación de las contribuciones e impuestos del Estado.
Otra dando normas para el nombramiento de Recaudadores por las Diputaciones concesionarias del servicio de cobro de los tributos del Estado.
Otra disponiendo se cumpla la sentencia dictada por la Sala 3.^a del Tribunal Supremo en el recurso contencioso administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Palamós, sobre precios de consumo de energía eléctrica dando por fenecido el recurso.
Ayuntamiento de Valladolid.—Comisión gestora de la décima.—Subasta de obras de pavimentación.
Ayuntamiento de Almazán.—Aprovechamiento de madera.
- 7-3-43 66 Orden nombrando miembro del Consejo de la Hispanidad, entre otros, al Alcalde y al Presidente de la Diputación de Barcelona.
Otra aprobando el Reglamento de la «Obra de Perfeccionamiento Médico de España».
Ordenes prorrogando el plazo de terminación de varias fábricas azucareras.
Obra Sindical del Hogar de Castellón. Construcción de 88 viviendas.
Banco de Crédito Local de España.—Convocando a Junta General ordinaria de Accionistas.
- 8-3-43 67 Orden por la que se crea una Sala de lo Civil, con carácter transitorio, en la Audiencia Territorial de Burgos.
Ordenes sobre depuración de profesores y auxiliar de Escuela Normal de Maestros.
Relación de vacantes de Inspectores farmacéuticos municipales.
Relación complementaria de artículos intervenidos.
Diputación de Murcia.—Anuncio de plazas de Médicos de la Beneficencia y de guardia del Hospital.
Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.—Concurso plazas de subalterno.
- 9-3-43 68 Orden aceptando a beneficio de Inventario la herencia del Marqués de la Vega Inclán.
Resolución de expedientes de Entidades industriales figurando la Diputación de Zamora a la que se autoriza para establecer varias líneas de conducción de energía eléctrica con el fin de suministrar alumbrado y fuerza a determinados pueblos.
Edicto concediendo audiencia a los beneficiarios e interesados en varias fundaciones de la provincia de Burgos.
Autorización al Ayuntamiento de Santander para ocupar los terrenos correspondientes a la parte no rehabilitada de una concesión otorgada por R. O. de 16 de abril de 1872 y aprobando la valoración de las obras.
Ayuntamiento de Don Benito.—Edicto de Arriendo del servicio de conservación y mejora de los árboles, arbustos y plantas del parque y vías públicas de la Ciudad.
- 10-3-43 69 Orden disponiendo que la tramitación de los asustos de arriendo de locales, obras e incidencias para los servicios de correos y telégrafos, dependan de la Sección Central de Construcciones y conservación de edificios.
Otra nombrando Arquitecto Jefe y Director de las construcciones urbanas que dependían del suprimido gabinete de accesos y extrarradios.
Acuerdo concediendo a una fundación la exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.
Escalafones de los Cuerpos de Ingenieros Industriales y Profesores Mercantiles al servicio de la Hacienda.
Autorización para sanear una marisma con destino a cultivo y ganadería.
Resolución referente a la petición del Ayuntamiento de Almería para legalizar unas obras de captación y prolongación de las actuales galerías de alumbramiento de las aguas destinadas a abastecer la población.
Diputación de La Coruña.—Anuncio de destajo para obras de carretera provincial.
Diputación de Logroño.—Plaza de Médico de guardia.
Ayuntamiento de Cuenca.—Concurso para ejecución de obras de pavimentación.
Idem Ejecución de obras de reconstrucción y reforma.
Ayuntamiento de Castro del Río.—Arriendo en pública subasta de arbitrios y exacciones municipales.

11-3-43 70 Orden dictando normas para la aplicación del impuesto sobre el vino y sidra de todas clases de la contribución de Usos y Consumos.

Acuerdo concediendo a una Casa Misericordia y Hospital la exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Acuerdos concediendo la misma exención a otras fundaciones.

Cabildo insular de Gran Canaria.—Convocatoria de plazas.

Diputación de Vizcaya.—Subasta para la venta del ferrocarril minero de Sestao a Galdames y sus pertenecidos.

Ayuntamiento de Lérida.—Concurso para el nombramiento de gestor afianzado de la recaudación de los arbitrios municipales.

Alcaldía de Medina de Rioseco.—Provisión interina de la plaza de Interventor de los Fondos municipales.

1.ª Jefatura de Ferrocarriles.—Enlace de Madrid.—Expropiaciones de fincas para la estación de Chamartín y sus accesos.

12-3-43 71 Ley modificando el art. 3.º de la de Tribunales Tutelares de menores de 13 de Diciembre de 1940.

Otra sobre adquisición de un solar para construcción de un edificio con destino a Delegación de Hacienda en Salamanca y concediendo exención de toda clase de contribuciones e impuestos.

Otra creando timbres conmemorativos del Jubileo Jacobeo.

Decreto nombrando Delegado del Gobierno en el Consejo de Administración de las Obras de canalización del río Manzanares.

Orden disponiendo se publique el Escalafón general de los funcionarios administrativos del Ministerio de la Gobernación.

Otra sobre fijación de condiciones tipo para los empréstitos y operaciones que haya de efectuar en lo sucesivo con las Corporaciones locales el Banco de Crédito Local de España.

Anuncio haciendo públicos los asuntos sometidos a la aprobación de la Comisión Central de Sanidad local.

Escalafón general del Cuerpo técnico administrativo y auxiliar del Ministerio de la Gobernación.

Circular autorizando la conservación de huevos en cámaras frigoríficas.

Obra Sindical del Hogar en Málaga.—Anuncio de obras de construcción de 18 viviendas.

Diputación de Madrid.—Obras de reparación de carreteras (Varios).

Diputación de Córdoba.—Plaza de Médico internista del Hospital Psiquiátrico.

Delegación de Asuntos Indígenas de Tetuán.—Inspección de Entidades municipales.—Plaza de técnico de obras.

Ayuntamiento de Santander.—Expropiación forzosa con carácter urgente.

13-3-43 72 Decreto aprobando la permuta de un solar que siendo propiedad de una Con-

gregación, el Estado cedió a la Diputación Provincial y Ayuntamiento de Barcelona para construir una nueva cárcel.

Otro declarando urgentes las obras de construcción de viviendas protegidas en diversas localidades con arreglo a proyectos presentados por Ayuntamientos y Sindicatos.

Orden dando normas para la estimación de rendimientos mínimos en la contribución sobre la renta.

Otra disolviendo la Comisión interina del catálogo oficial de la producción industrial de España.

Otra ampliando la relación de vacantes efectivas publicadas por Orden de 23 de Febrero de 1943 de Secretarios de 2.ª categoría.

Diputación de Madrid.—Anuncios de obras de reparación de caminos.

Diputación de Albacete.—Plaza de Administrador de los establecimientos provinciales.

Ayuntamiento de Zaragoza.—Obras de construcción de dos manzanas de nichos para restos de los caídos en la Cruzada de Liberación.

Ayuntamiento de Cuenca.—Adquisición y montaje de un tanque con bomba destinado al servicio de incendios municipal.

Ayuntamiento de Epila.—Expropiación de terrenos para construir 96 viviendas protegidas.

Idem, Idem Adjudicando la subasta de dichas obras.

14-3-43 73 Ley aprobando los presupuestos de ingresos y gastos del Instituto Nacional de la Vivienda para el actual ejercicio económico.

Ordenes sobre suministro de traviesas de madera para ferrocarriles y fijando sus precios.

Otra rectificando omisiones padecidas en los epígrafes de la contribución industrial modificada por Orden de 3 del actual.

Otra dictando normas para iniciar la campaña resinera.

Otra sobre libramiento trimestral de las dietas y gastos de locomoción de los Inspectores de 1.ª Enseñanza en su visita a Escuelas nacionales.

Convocatoria de oposiciones para obtener el título de Interventor de Fondos de 4.ª Categoría de Administración local y publicando el Programa,

15-3-43 74 Orden haciendo extensivos a la Guardia Civil los beneficios del Decreto de 16 de Octubre de 1942 e instrucciones para su aplicación aprobadas por Orden de 29 de Enero de 1943, sobre indemnización por traslado forzoso de residencia.

Ordenes concediendo a las Diputaciones de Vizcaya y Huelva, la recaudación de las contribuciones del Estado.

Otra sobre depósitos para recursos en materia de minas.

Otra aprobando el proyecto de adaptación del palacio de renacimiento de Sevilla para instalar el Museo Arqueológico.

Otra creando con carácter provisional

15-3-43 74 dos escuelas nacionales en Zazuar (Burgos).

Otra creando en Pontevedra un centro regional de enseñanzas, investigaciones y experiencias forestales en la finca «Lourizán» cedida al efecto por la Diputación Provincial.

Anunciando concurso de las obras de captación y conducción de aguas para el abastecimiento de Alcalá de Henares (Madrid).

Diputación Provincial de Madrid.—Obras de reparación y ensanche de caminos.

Diputación de Burgos.—Rectifica anuncio de concurso de plazas de Recaudadores.

Diputación de Barcelona.—Subasta de obras de reparación de caminos vecinales.

Diputación de Almería.—Contrata del servicio de suministro de víveres, combustibles, efectos de farmacia y otros a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Diputación de Zaragoza.—Concurso de Inspector de Arbitrios provinciales.

Ayuntamiento de El Espinar.—Segunda subasta de obras de construcción del Centro de Higiene Rural.

Ayuntamiento de Sabadell.—Substracción de valores de su propiedad durante el período revolucionario.

Ayuntamiento de Zaragoza.—Concurso para otorgar la concesión administrativa que autorice la construcción y explotación de cuatro mercados de abastos.

16-3-43 75 Ley modificando los artículos del Código de Justicia Militar y del Penal de la Marina de Guerra, referentes al delito de rebelión.

Otra equiparando al delito de rebelión militar las transgresiones de orden jurídico que tengan una manifiesta repercusión en la vida pública.

Otra sobre reconocimiento y abono de derechos pasivos a funcionarios civiles y militares que, habiendo sido condenados, se encuentren en libertad condicional.

Otras concediendo varios créditos suplementarios.

Otra sobre emisión de cuatro mil millones de Deuda pública.

Otra referente al impuesto sobre valores mobiliarios.

Otra sobre unificación del funcionamiento de los Organismos que actúan con independencia del Estado,

Otra sobre aplicación de los bienes que adquiera el Estado como consecuencia de la Ley sobre el canje de los títulos emitidos por las Compañías concesionarias de ferrocarriles.

Otra relativa a la liquidación y pago de créditos pendientes a favor de la S. A. «Santander-Mediterráneo» y rescate de la línea Ontaneda-Calatayud.

Decreto nombrando Ministro de Justicia a D. Eduardo Aunós.

Otro por el que se nombran Vicepresidentes y Secretarios de las Cortes Españolas.

Otro aplicando a los barrios extremos y suburbios de Almería los beneficios de adopción por el Estado que señala la de 23 de Septiembre de 1939.

Otro por el que se suprimen las Auditorías y Fiscalías jurídico-militares provisionales de Bilbao y otras.

Otro sobre tramitación de expedientes de indulto particular.

Orden por la que se concede el pase a la situación de supernumerario a un Ingeniero de Minas y se le autoriza para prestar sus servicios en un Ayuntamiento.

Disposición aprobatoria de devolución de fianza para obras con destino a escuelas graduadas.

Diputación de Lérida.—Anuncio de subastas de reconstrucción de puentes.

Ayuntamiento de Málaga.—Hoja de aprecio en expediente de expropiación forzosa de una casa.

Ayuntamiento de Berga.—Anuncio de varios títulos desposeídos.

Ayuntamiento de Arucas (Las Palmas). Plaza de Oficial 3.º

17-3-43 76 Ley creando el servicio militar de construcciones.

Otra autorizando a las Cajas de Ahorro la compensación parcial de las pérdidas por consecuencia de expoliaciones sufridas bajo dominio marxista.

Decreto declarando de urgente ejecución las obras de regularización de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar y construcción de un Cuartel de Artillería, ambas en la plaza de Valladolid.

Orden por la que se recuerda el estricto cumplimiento del Reglamento en vigor para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas.

Otra ampliando a la plaza de la Secretaría General del Gobierno Civil de Almería la convocatoria de 4 del actual.

Otra sobre funciones del Laboratorio Central de Metales preciosos, en la que se ordena que el Consejo de Industrias se haga cargo del Laboratorio del Oro, instalado en la Delegación de Industrias de Burgos, para atender a las necesidades de la Suscripción Nacional.

Otra disponiendo que pasen a la Dirección General de Minas y Combustibles los servicios relacionados con la producción de carbones.

Otras concediendo subvenciones a varios Institutos femeninos y masculinos.

Rectificación de la Norma 3.ª del n.º 9 de la Orden de 26 de Febrero de 1943, sobre Usos y Consumos.

Clasificación de los accesorios de Farmacia y determinación de los márgenes comerciales.

Circular de la Subsecretaría de Educación Nacional haciendo pública la expedición de nombramientos.

Anuncio emplazando a un Contratista de obras de Grupo escolar.

Resoluciones de expedientes relativos a derivaciones de agua, caducidades de concesiones de aprovechamientos, prórrogas y legalizaciones.

- 17-3-43 76 Ayuntamiento de Málaga.—Designación de agente ejecutivo.
Real Academia de Bellas Artes.—Concurso entre los alumnos de las escuelas oficiales para distribuir becas y premios de pintura, escultura, arquitectura y música.
- 18-3-43 77 Ley concediendo los 48 millones de pesetas de anualidad del Patrimonio forestal del Estado.
Orden sobre anulación de pedidos de materiales siderúrgicos.
Reglamento nacional del trabajo en la industria resinera.
Escalafón del Cuerpo de Abogados del Estado.
Rectificación a la Circular sobre expedición de libramientos.
Diputación de Lérida.—Plazas del Cuerpo Administrativo.
Diputación de Huelva.—Obras de reparación de caminos vecinales.
Ayuntamiento de Córdoba.—Plazas de Ordenanzas de las Casas Consistoriales y de la Biblioteca.
Ayuntamiento de Málaga.—Plaza de Ingeniero Industrial.
Ayuntamiento de Lucillo.—Repartimiento de Contribución rústica.
Alcaldía de Algar.—Abastecimiento de aguas potables.
Tribunal Supremo.—Cédula de notificación a requerimiento en recurso contra acuerdo del Ayuntamiento de Madrid.
- 19-3-43 78 Escalafones de los cuerpos pericial y auxiliar de contabilidad del Estado.
Orden sobre venta de alpargatas y zapatillas con piso de goma y entrega del par usado.
Otra reorganizando las enseñanzas del Instituto Nacional de Psicotecnia que comprende dos grados el técnico superior y el elemental que faculta para el desempeño de cargos auxiliares de laboratorios.
Resumen estadístico de la contratación mobiliaria en el mes de Enero.
Delegación Nacional de Auxilio Social. Construcción de un Hogar Infantil y de un Hogar Escolar.
Diputación de Madrid.—Compra-venta de dos apisonadoras.
Diputación de Alava.—Plazas de viveristas de árboles frutales.
Diputación de Córdoba.—Subasta del suministro o raciones a la beneficencia provincial.
Ayuntamiento de Castellón.—Anuncio de sustracción de valores.
Ayuntamiento de La Bañeza.—Obras de abastecimientos de aguas y saneamiento.
- 20-3-43 79 Orden concediendo a la Diputación de Castellón la recaudación de las contribuciones.
Escalafón del Cuerpo técnico administrativo y auxiliar de Obras Públicas.
Orden aclarando la de 30 de Diciembre de 1942 sobre utilización de las cuotas recaudadas por subsidio familiar y de vejez del Instituto Nacional de Previsión.
- Circular sobre precios de frutos y verduras desecados.
- 21-3-43 80 Orden nombrando oftalmólogos de los servicios provinciales de Sanidad.
Escalafón del Cuerpo de Ayudantes Industriales.
Disposición creando la Unión Española de Periodistas.
Diputación de Barcelona.—3.^a Relación sobre declaración de nulidad y expedición de duplicado de títulos al portador.
- 22-3-43 81 Orden restableciendo la Comisión del registro-matrícula de caballos de pura sangre.
Orden concediendo tres pensiones y una Bolsa de estudios a Veterinarios.
Otra aprobando el proyecto de reforma y ampliación del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos.
Otra sobre la adquisición por el Estado de una finca con destino a Escuela Superior de Bellas Artes.
Otra aprobando el proyecto de obras de reforma en el Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla.
Otra aprobando el proyecto de obras de adaptación para Museo Arqueológico Provincial de Valladolid.
Otra ampliando en seis meses el plazo concedido a la Comisión recopiladora y refundidora de la legislación del Ministerio de Trabajo.
Anuncio para proveer dos plazas de Veterinarios en los servicios municipales en la zona del Protectorado.
Obra Sindical de Gerona.—Construcción de 20 viviendas protegidas en Olot.
Delegación Nacional de Sindicatos.—Construcción de naves en la Institución de formación profesional de Madrid.
Diputación de Asturias.—Anuncio de 2.^a subasta para construir 20 viviendas.
Ayuntamiento de La Carlota.—Obras de alumbramiento y abastecimiento de aguas.
- 23-3-43 82 Decretos constituyendo la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos militares y en relación con la Sala de Pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar.
Orden para la ejecución de la Ley de 27 de Febrero último, sobre conversión voluntaria del valor de las acciones y obligaciones de ferrocarriles.
Otra disoniendo se cumpla en sus propios términos la sentencia recaída en recurso contencioso administrativo promovido por los Ayuntamientos de Ansó y Fago, contra orden del Ministerio de Agricultura sobre deducción de cantidades por el 10 por 100 de aprovechamientos forestales y 20 por 100 de Propios.
Otra adoptando la misma resolución en el recurso promovido por la Diputación Provincial de Salamanca, contra Orden del Ministerio de Obras Públicas sobre abono de intereses de la subvención del Estado destinada a la construcción de caminos vecinales.
Diputación de Valencia.—Plaza de Capellán del Hospital Provincial.

- 23-3-43 82 Idem, Idem Plaza de Ingeniero Agrónomo.
Idem, Idem Plaza de Peón caminero.
Diputación de Ciudad Real.—Construcción de un pabellón para lavadero mecánico en el Hogar Provincial.
Ayuntamiento de Palma de Mallorca.—Subasta para construir 44 viviendas protegidas.
- 24-3-43 83 Orden concediendo a un Ayuntamiento subvención para la construcción de escuelas.
Orden reconociendo a un Arquitecto el derecho al percibo del íntegro de una cuenta de honorarios por dirección de obra con destino a escuelas unitarias en Arauzo de Miel (Burgos).
Resolución de expedientes autorizando al Ayuntamiento de Ahín, para construir una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión.
Circular sobre expedición de Libramientos de Educación Nacional.
Jefatura de Aguas de la Confederación del Duero.—Concesión al Ayuntamiento de Castrejón de un aprovechamiento de 60 litros de agua por segundo con destino a riego:
Diputación de Madrid.—Varios anuncios sobre obras de reparación y riego asfáltico de carreteras.
Diputación de Huesca.—Plazas de Oficiales terceros.
- 25-3-43 84 Orden sobre confección de prendas con tejido de algodón.
Otra por la que se dispone que el sábado, 17 de Abril próximo, a las 23 horas, sea adelantada la hora en 60 minutos.
Orden de Marina disponiendo que el tiempo servido en la Armada por el personal de la reserva naval movilizada durante la pasada Campaña, se considere como servido en la situación de excedente en las dependencias del Estado, provincia, municipio o empresas subvencionadas o no.
Cursos de vuelos sin motor en la Escuela de Somosierra.
Orden referente al permiso de exploración de hidrocarburos en terrenos comprendidos por las provincias de Burgos y Santander.
Otra transcribiendo el fallo sobre valoración de fincas expropiadas [con destino a las obras del 4.º depósito de los Canales de Lozoya].
Orden sobre el uso del carnet de identidad al grupo de empleados a extinguir de los servicios hidráulicos.
Estado de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias durante el mes de Enero.
Fijación de la plantilla de capataces en cada provincia proporcional al número de kilómetros en conservación en cada una de ellas, y jornales a percibir.
Obra Sindical del Hogar.—Varios anuncios de obras de construcción de viviendas protegidas.
- 26-3-43 85 Modificaciones y adiciones en la relación de Procuradores en Cortes.
Rectificación al cuadro sobre conversión de acciones y obligaciones de ferrocarriles.
Ordenes sobre construcción de Institutos masculinos y femeninos y concesión de subvenciones para escuelas.
Otras distribuyendo el material de oficina no inventariable de los Institutos.
Anuncio de subasta de contrata de conducción del correo en Roa de Duero.
Resolución de expedientes en favor de la comunidad de vecinos del pueblo de El Virgo y Barrio de Casarilla (Burgos) de Valle de Mena, para instalar una línea de transporte de energía eléctrica.
Disponiendo el pago de los alquileres de los locales que ocupan las Jefaturas Provinciales de Ganadería.
Ayuntamiento de Cuenca.—Aprovechamiento de pinos.
- 27-3-43 86 Orden por la que se acuerda que por las respectivas Audiencias Territoriales se anuncien los correspondientes exámenes de aspirantes a Procuradores de los Tribunales.
Orden sobre distribución de la consignación para instalar campos de deporte, recreo y gimnasia en los Institutos nacionales.
Autorización al Ayuntamiento de Miravalle (Vizcaya) para un aprovechamiento de agua con destino al abastecimiento del vecindario.
Audiencia Territorial de Burgos.—Curso de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales.
Ayuntamiento de Valencia.—Construcción de alcantarilla para la evacuación de aguas sucias y pluviales.
Ayuntamiento de Calahorra.—Construcción de Mercado de Abastos.
Alcaldía de Navas del Marqués.—Subasta de resinas.
Ayuntamiento de Arévalo.—Subasta de resina.
Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros.—Edicto sobre ignorado paradero del Alcalde.
Comisión Gestora de Requena.—Edicto sobre construcción de un mercado público.
Alcaldía de Villaviciosa.—Estravío de obligaciones.
Banco de Crédito Local.—6.ª Relación de cédulas y bonos que no han sido denunciados al amparo de la Ley de 1939.
- 28-3-43 87 Orden fijando precios y dictando normas para la campaña lanera.
Otra prohibiendo a personas o entidades que sean ajenas a los ejércitos de tierra, mar y aire el uso de los elementos de vestuario y equipo reglamentario en dichos ejércitos ni de aquellos que por sus insignias, emblemas, forma o color, se parezcan o recuerden el uniforme militar.
Otra denegando la Carta municipal de régimen económico del Ayuntamiento de Penagos.
Otra resolviendo el expediente para determinar la línea límite entre los términos municipales de Vilafranca de Ebro y El Burgo de Ebro.

- 28-3-43 87 Autorizando al Ayuntamiento de Talavera para aprovechar aguas con destino al abastecimiento de la población.
Obra del Hogar de Cuenca.—Construcción de un dispensario.
Jefatura de Obras Públicas de Burgos.—Anuncio para que se justifique el derecho a la propiedad de dos motocicletas.
Ayuntamiento de Barcelona.—Declaración de nulidad y expedición de títulos.
Ayuntamiento de Cuéllar.—Subasta de resinas.
Banco de Crédito Local.—Extravío de resguardo de depósito de la Diputación de Jaén.
- 29-3-43 88 Ordenes aprobando obras urgentes en diversos Monumentos Nacionales.
Otra trasladando al día 17 la Fiesta del Libro, por coincidir con el Viernes Santo.
Diputación de Santander.—Segunda subasta del Hogar Provincial Femenino.
Ayuntamiento de Jaén.—Obras de mejora y ampliación al abastecimiento de aguas.
Comunidad de Villa y Tierra de Coca.—Subasta de resina.
Institución Nacional Cooperativas para funcionarios del Estado, Provincia o Municipio.—Anuncio de títulos desaparecidos.
Pompas Fúnebres S. A. de Madrid.—Convocatoria de Junta.
- 30-3-43 89 Orden señalando los transportes urgentes y preferentes durante el mes de Abril próximo.
Otra denegando la aprobación de las Cartas Municipales para su régimen económico de los Ayuntamientos de Tarragona e Hinojosa del Duque.
Otras creando provisionalmente varias Escuelas Nacionales.
Otra autorizando clases o cursos complementarios en los Grupos Escolares o Escuelas Nacionales graduadas.
Otra disponiendo que la Escuela Nacional unitaria del Barrio del Bujalero, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, goce del carácter de Escuela Nacional de orientación marítima y pesquera.
Otras sobre obras en Escuelas elementales del Trabajo y adquisición del mobiliario para la Central de Comercio.
Ejército del Aire.—Expediente de adquisición de fincas en Getafe.
Diputación de Lugo.—Plaza de Auxiliar Administrativo.
Idem íd.—Plazas de Ingeniero de Vías y Obras y de Montes.
Ayuntamiento de Bilbao.—Plazas de Practicantes Municipales.
Ayuntamiento de El Arenal.—Aprovechamientos de resinas.
Ayuntamiento de Cabezuela.—Aprovechamiento de resinación.
Alcaldía de Huerta de Rey.—Campaña del monte El Pinar.
Comunidad de Miguelañez.—Subasta de resina.
- 31-3-43 90 Decreto nombrando Subsecretario de Justicia.

- 31-3-43 90 Idem íd. Director de Registros y Notarial.
Incluyendo en la lista de Procuradores al Alcalde de Salamanca.
Circular sobre expedición de Libramientos de Educación Nacional.
Índice de Leyes, Decretos, Órdenes, y demás disposiciones oficiales que se han publicado durante el mes de Marzo de 1943.
Ayuntamiento de Barcelona.—Plazas de Profesores en la Escuela Municipal de Música.
Banco de España. Sucursal de Burgos.—Extravío de resguardos de depósitos.
Banco de Crédito Local de España.—Séptima relación de títulos emitidos y que no han sido denunciados.

B. O. DE LA PROVINCIA

- 1-3-43 49 Gobierno Civil.—Copia de la convocatoria de Secretarios de segunda categoría.
Idem.—Concesión de licencias a los Secretarios para Cursos de Estudio.
Circular sobre Régimen de la Caja Nacional de Subsidios familiares.
Delegación de Abastos.—Junta de Precios.—Fijación de precios de carnes para el mes de Marzo.
Idem.—Fijación de precios oficiales de varios artículos para dicho mes.
Índice de Disposiciones insertas en el mes de Febrero de 1943.
(Número extraordinario). — Gobierno Civil. — Circular sobre derramas de ganado de abastos.
- 2-3-43 50 Gobierno Civil.—Circular sobre incorporación a filas del reemplazo de 1943.
Continuación de la relación de vacantes de Secretarios de segunda.
- 3-3-43 51 Tercera relación de vacantes de Secretarios de segunda.
Delegación de Abastos.—Normas para la remisión de bajas de racionamiento a Marruecos.
Jefatura de Minas de Palencia.—Nota sobre el fondo de regulación de la producción de carbones.
- 4-3-43 52 Última relación de vacantes de Secretarios de segunda categoría.
Delegación de Abastos.—Circular rectificando la del día 1.º, sobre precios de algunos artículos.
Idem.—Sobre la de precios en cafés y bares.
Idem.—Fijando precios máximos para algunos artículos durante Marzo.
Idem.—Modificación de precios de la piel fresca de ganado vacuno.
Idem.—De la uva de Almería.
Idem.—De caballetes sencillos.
Diputación provincial.—Precios medios de los suministros para las tropas del Ejército.
Jefatura de Obras Públicas.—Liquidación del importe de las tarjetas C y D.
Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio subasta venta fábrica de ladrillos municipal. (Suplemento).—Resumen de excombatientes en el mes de Febrero.

- 5-3-43 53 Delegación de Abastos.—Prohibiendo cartillas de racionamiento que no sean oficiales.
Idem.—Circulares sobre precios de varios artículos.
- 6-3-43 54 Gobierno Civil.—Copia Decreto sobre explotación preferente de minas de carbón.
- 8-3-43 55 Gobierno Civil.—Circular recordando la vigencia de la Orden de 3 de Febrero de 1937, por la que se suspendieron las llamadas fiestas de Carnaval.
- 9-3-43 56 Delegación de Abastos.—Circular sobre reserva de aceite. Aclaración a la venta de jabón.
Servicio del Trigo.—Anuncio sobre cartillas de fábrica para canje de harina.
Diputación Provincial.—Rectificación a la nota sobre suministros.
Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio de habilitación y suplementos de crédito.
- 10-3-43 57 Gobierno Civil.—Aclaraciones a la Circular sobre derramas de ganado de abasto.
Delegación de Abastos.—Precios del vidrio plano.
Comisaría de Recursos.—Circular sobre patatas de semilla.
Jefatura Agronómica.—Circular sobre productos y material fitosanitaria.
- 11-3-43 58 Delegación de Abastos.—Circulares sobre precios de motores eléctricos; elaboración y venta de chocolate especial e intervención de la alfalfa.
Diputación Provincial.—Anuncio sobre elevación en un 100 por 100 de la tarifa para la exacción de los derechos y tasas correspondientes a las obras y servicios particulares.
Cámara de la Propiedad Urbana.—Concurso de provisión de una plaza de Arquitecto.
- 12-3-43 59 Gobierno Civil.—Circular sobre depuración de Secretarios, Interventores y Depositarios y Directores de Banda.
Delegación de Abastos.—Circulares sobre precios.
- 13-3-43 60 Servicio Provincial de Ganadería.—Sacrificio de reses porcinas en domicilios particulares.
Delegación de Abastos.—Circulares sobre precios.
Comisión Provincial del Subsidio.—Señalando forma y fecha para el pago en el mes de Febrero.
Caja de Recluta.—Circular sobre revisión de los mozos del reemplazo de 1942, e incorporación de los reclutas de 1943.
- 15-3-43 61 Gobierno Civil.—Circular copiando la Orden del Ministerio de Educación Nacional sobre cobro de subvenciones por Centros oficiales, asociaciones, entidades y organismos.
Delegación de Abastos.—Circular sobre precios de diversos artículos.
Gobierno Civil.—Expediente de jubilación de don Virgilio López Gil.
Delegación Provincial de Trabajo.—Anunciando la renovación de títulos de Beneficiarios de Familias Numerosas.
Sexta Unidad de Veterinaria Militar.—Subasta de ganado.
- 16-3-43 62 Gobierno Civil.—Expediente de pensión a viuda de veterinario.
Diputación Provincial.—Extracto de acuerdos.
Jefatura Agronómica.—Precio de la patata de siembra.
- 17-3-43 63 Delegación de Abastos.—Circular sobre distribución de aceites industriales.
Diputación Provincial.—Anuncio sobre nuevas Ordenanzas para la exacción de arbitrios sobre resinas, leñas, carbón vegetal y producción de maderas.
Delegación de Hacienda.—Circular sobre el nuevo impuesto sobre vinos.
- 18-3-43 64 Comisaría de Recursos.—Circulares sobre alfalfa, trituradoras y prensas.
- 20-3-43 65 Delegación de Abastos.—Precio de artículos de racionamiento en los pueblos de la provincia.
- 22-3-43 66 Gobierno Civil.—Circular sobre rectificación del padrón de habitantes.
Delegación de Abastos.—Circulares sobre precios de varios artículos.
- 23-3-43 67 Delegación de Abastos.—Precios de artículos.
Diputación Provincial.—Concurso para proveer plazas de Recaudador.
Administración de Rentas Públicas.—Recuerda envío certificación del 1'20 por 100 de pagos al Estado del primer trimestre del año actual.
Administración de Propiedades y Contribución territorial.—Circular recordando envío Certificaciones del 20 por 100 de Propios, 10 por 100 de Pesas y Medidas, y 10 por 100 de Aprovechamientos forestales.
Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio sobre acuerdo de arriendo, mediante concurso, de la planta baja de la rotonda del Teatro.
Id. para el aprovechamiento de basuras.
Relación de fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa para ampliar el Cementerio de San José.
- 24-3-43 68 Gobierno Civil.—Circular recordando la del Sindicato Nacional de la Construcción, sobre envío de datos por los Ayuntamientos.
Diputación Provincial.—Recordando se abone el importe de la suscripción al Boletín Oficial de la Provincia.
Delegación de Industrias de Burgos.—Autorizando a la S. A. Renedo, para ampliar su industria de fabricación de tejidos y géneros de punto.
Jefatura de Minas de Palencia.—Copia de la Orden sobre depósitos de cantidad en los recursos de alzada.
- 25-3-43 69 Circular el Día de la Canción, y gastos del desayuno en las Escuelas.
Diputación Provincial.—Recordando el ingreso de la cuota por contingente de aportación municipal.
Idem.—Extracto de acuerdos.
Jefatura del Trigo.—Precios en el mes de Abril para la harina de cupos panadero y canje de cartillas.
- 26-3-43 70 Circular sobre pago de cuotas para el sostenimiento del Instituto de Estudios de Administración Local.

26-3-43 70 Delegación de Abastos.—Precios de varios artículos.

Comisaría de Recursos.—Centros de recogida de lechal.

Administración de Rentas Públicas.—Circular sobre declaración jurada de sueldos y demás retribuciones sujetas a la contribución de Utilidades.

Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Edicto sobre exposición en las oficinas del Ayuntamiento de la cuarta relación de rentas asignadas por el Catastro Urbano.

27-3-43 71 Circular sobre confección y aprobación urgente de los presupuestos municipales.

Delegación de Abastos.—Precios de artículos.

Diputación Provincial.—Recuerda ingreso cuota contingente.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pago a las clases pasivas.

Jefatura Provincial de Estadística.—Movimiento natural de población en el mes de Enero.

Delegación de Industria.—Autorizando a D. José Diez Rumayor, como Gerente de «Fabrill Burgos», para instalar una industria de fabricación de tejidos de rayón.

29-3-43 72 Delegación de Abastos.—Fijación de precios.

Diputación Provincial.—Arbitrios sobre el aprovechamiento de energía hidráulica.

Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio concurso para la adjudicación del aprovechamiento de las basuras.

(Extraordinario)—Circular suprimiendo todos los bailes durante el periodo cuaresmal.

30-3-43 73 Circular copiando la Orden por la que se autoriza a la C. A. M. P. S. A. para

efectuar trabajos de exploración de hidrocarburos en la provincia de Burgos.

Delegación de Abastos.—Fijación de precios de arseniatos.

Diputación Provincial.—Precios medios de los suministros.

Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Circular sobre la formación de recuentos de ganadería.

Idem.—Traslaciones de dominio en los apéndices de la contribución territorial.

Idem.—Circular sobre los apéndices al amillaramiento.

Jefatura Agronómica.—Circular sobre patatas de siembra.

Jefatura de Obras Públicas.—Prorrogo las autorizaciones para explotar servicios públicos de transporte por carretera clases C. y D.

Jefatura de Minas del distrito de Palencia.—Anuncio sobre solicitud de registro formulada por D. Marcos Rico Santa María, a las diez horas del día 11 de Marzo, para la mina titulada «Faustino», de mineral de arcilla, sita en término de Burgos, al sitio llamado «Vista Alegre», cuya designación se describe, advirtiendo que los terrenos pertenecen a particulares y comunales del Municipio de Burgos.

31-3-43 74 Delegación de Abastos.—Circulares dando normas sobre el chocolate especial y fijando precios oficiales de varios artículos para el mes de Abril.

Jefatura de Obras Públicas.—Anuncio de concurso de obras mediante destajo.

Jefatura de Minas del distrito de Palencia.—Anuncio sobre solicitud de registro de seis pertenencias para la mina titulada «Bienvenida», formulada por D. Isaac Rodríguez Rodríguez, a las trece horas del día 20 de Marzo, en expediente de mineral de arenas silíceas, sita en término de Burgos, al sitio llamado «Fuentejabal».

Imprenta y Papelería
SUCESOR DE FOURNIER
BURGOS
